



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE GUERRERO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

Marzo de 2017.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



PRESENTACIÓN

El Programa Operativo Anual 2017, se elabora con fundamento en el Artículo 27 de la Ley de Planeación, el Artículo 52 de la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero, así como los Artículos 29, 31 y de la ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.

Considerando aspectos de Planeación, Programación, Presupuesto y Evaluación, como los ejes que articulan los aspectos conceptuales y operativos con los recursos destinados para cumplir las metas institucionales, toda vez que está fundamentado en los objetivos señalados en los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal.

Por lo que mediante el diseño e instrumentación de este documento, se concretarán los programas operativos de los distintos niveles de la estructura organizacional del IEEJAG, para garantizar la eficacia en el cumplimiento de las metas programadas.



CONTENIDO

- I. Planeación
- II. Programación
- III. Presupuesto
- IV. Evaluación
- V. Anexos

I. PLANEACIÓN

1. Misión
2. Visión
3. Valores
4. Objetivos
5. Diagnóstico
 - a) Marco macroeconómico
 - b) Contexto Nacional
 - c) Contexto Estatal
 - d) Análisis Institucional
6. Alineación al Plan Nacional 2013-2018
7. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021



1. Misión

Contribuir al fortalecimiento del tejido social, mediante el diseño e impartición de servicios especializados de alfabetización, educación primaria y secundaria a jóvenes y adultos en rezago educativo, para que les permitan el ejercicio pleno de sus derechos.





2. Visión

Ser una Institución líder que opera con eficacia un sistema integral de educación básica de calidad para jóvenes y adultos, con la finalidad de ubicar los indicadores de rezago educativo en la media nacional y contribuir a mejorar el bienestar social de la población.



3. Valores

Un aspecto relevante de la filosofía institucional es la definición de principios y valores que se comparten de manera colectiva y bajo los cuales los integrantes de la organización regirán su actuación con la finalidad de favorecer la identidad institucional y brindar atención de calidad a los ciudadanos que requieren nuestros servicios.

- ✓ **Bien común**
Garantizar que todas las acciones institucionales se dirijan a la satisfacción de las necesidades de la sociedad, respetando los derechos humanos.
- ✓ **Eficacia**
Gestionar de manera profesional los procesos para el cumplimiento de los objetivos, asegurando el uso racional y eficaz de los recursos, así como la calidad de los servicios.
- ✓ **Justicia**
Otorgar lo que corresponde a cada persona para lograr la armonía social.
- ✓ **Respeto**
Reconocer y aceptar los derechos y virtudes propias de las personas, las instituciones y la naturaleza.
- ✓ **Lealtad**
Sentimiento de pertenencia que se expresa con el compromiso y la gratitud institucional.
- ✓ **Honradez**
Usar adecuadamente los recursos, bienes, servicios o información, para construir una institución confiable.
- ✓ **Transparencia**
Actuar de manera responsable, con apego a la normatividad vigente, eliminando discrecionalidad y favoreciendo el acceso a la información, para construir una sociedad informada y participativa.

4. Objetivos

General

Gestionar las condiciones para focalizar, incorporar y atender con calidad en el sistema no escolarizado de educación básica a jóvenes y adultos, con la finalidad de reducir permanentemente el rezago educativo en el Estado de Guerrero.

Específicos

- ✓ Certificar los conocimientos de los educandos de acuerdo al Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo, lo que permite la continuidad educativa y/o el acceso a mejores oportunidades de desarrollo productivo.
- ✓ Atender a los grupos indígenas con una vertiente educativa pertinente, de calidad y con el enfoque de la interculturalidad.
- ✓ Operar un Programa para la Certificación de los Saberes Formales y no Formales, de las personas mayores de 15 años, equivalentes a Primaria o Secundaria.
- ✓ Desarrollar estrategias para la atención temprana de los jóvenes que se incorporan al rezago educativo.
- ✓ Ofrecer a los educandos el uso de las tecnologías a través del MEVyT en línea, MEVyT Virtual, MEVyT Portal y Alfabetización Tecnológica.
- ✓ Administrar servicios educativos cercanos, pertinentes y de calidad para disminuir el rezago educativo.
- ✓ Desarrollar acciones de coordinación con instituciones públicas, sociales y privadas para brindar servicios integrales que atiendan las necesidades socioeducativas de la población atendida.

5. Diagnóstico

a) Marco Macroeconómico

La atención al rezago educativo en el contexto internacional es una estrategia transversal que contribuye al aseguramiento de otros objetivos para contribuir a mejorar los indicadores de desarrollo sostenible y de gobernabilidad mundial.

UNESCO

Este organismo dependiente de la ONU que se especializa en las políticas educativas, en el Primer y Segundo Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos, publicados en el año 2010 y en el 2013 respectivamente, la UNESCO expresa las conclusiones de la Conferencia Internacional de Educación de Adultos con la participación de más de 1,000 especialistas provenientes de los 144 Estados miembros, en la que se concluye que “la educación de adultos es un elemento esencial del derecho a la educación y es fundamental para el logro de la equidad y la inclusión, para mitigar la pobreza y para construir sociedades equitativas, tolerantes, sostenibles y basadas en el conocimiento”.

Dentro de los beneficios que fortalece la educación para adultos, se destaca que “...la educación y los niveles de calificación de los padres –especialmente de las madres- están positivamente asociados con la participación de los niños y su rendimiento”. El estudio señala la relación entre la escolaridad y estrato del ingreso, ejemplificando que en Brasil, de la población muy pobre y pobre el 54% es analfabeta, mientras que la población vulnerable y no pobre sólo el 5.7% está en esa condición.

Respecto a la incidencia de la alfabetización en el cumplimiento de los objetivos del milenio la UNESCO destaca investigaciones y evaluaciones que arrojan los siguientes resultados:

- Cuando la alfabetización incorpora temas relacionados a la adquisición de competencias, por ejemplo la agricultura, se posibilita que un 20 o 30% de los educandos mejoren su productividad.
- Entre el 60 y 70% de los adultos alfabetizados tiene más posibilidades de apoyar a sus hijos para que continúen en la escuela.
- Hasta el 40% de las mujeres que se alfabetizan tienen más confianza para tomar decisiones familiares y participan en los asuntos comunitarios.
- Entre el 20 y 30% tienen mejores competencias en las prácticas de salud y nutricionales, lo que disminuye la mortalidad infantil.

- Hasta un 40% de las personas que se alfabetizaron desarrollan una mejor conciencia del cuidado del medio ambiente y actúan en consecuencia.

Por otra parte, de estos estudios se observa que actualmente los grupo de población en donde se concentran los indicadores de analfabetismo es en el de mujeres, que representa dos terceras partes de la población focalizada; así como en: las personas que viven en las zonas rurales, las personas que viven en países o zonas en conflicto, los pobres, las minorías étnicas o lingüísticas, y las personas discapacitadas, por lo que en estos grupos se deben fortalecer las políticas de alfabetización.

Las recomendaciones de política pública de la UNESCO destacan la necesidad de definir adecuadamente los objetivos de desarrollo para garantizar pertinencia, inclusión y equidad; precisar los resultados esperados relacionados con las competencias que deben desarrollar las personas en rezago educativo a lo largo de la vida; organizar los procesos esenciales relacionados con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación; asegurar los recursos para el aprendizaje como son el currículo, los profesores, el entorno de aprendizaje y las características de los educandos, y los mecanismos de apoyo para la gobernanza de los sistemas de gestión pública. Asimismo, es necesario asegurar una alta coordinación en los niveles nacional, subnacional y de manera específica en el comunitario, promover la cooperación intersectorial e interministerial, además de la constitución de redes para compartir experiencias innovadoras.



b) Contexto Nacional

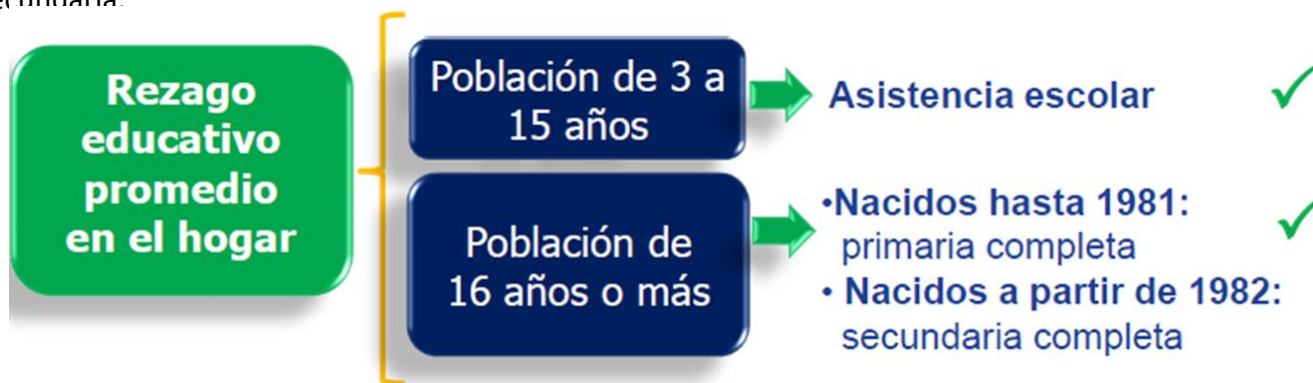
El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es un organismo público con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.



Este organismo en la metodología para el cálculo de la pobreza y pobreza extrema considera los indicadores de Ingreso; rezago educativo; Acceso a servicios de salud; Acceso a seguridad social; Acceso a alimentación; Calidad y espacios de la vivienda, y Acceso a servicios básicos en la vivienda. De esta manera se ubica en situación de pobreza quien tenga al menos una carencia social y un ingreso menor a la línea de bienestar; mientras que en pobreza extrema esta la población con tres carencias sociales o más y un ingreso menor a la línea de bienestar. De acuerdo a los resultados nacionales 2014, en pobreza se ubican 55.3 millones de personas que equivalen al 46.2% de la población, en pobreza extrema 11.4 millones que son el 9.5%;

En Guerrero se tiene al 65.2% en situación de pobreza, que equivale a 2.3 millones, de los cuales 868,100 personas se encuentran en pobreza extrema, que significa el 24.5% de la población, haciendo necesario el impulso a los programas para favorecer la mejora de los indicadores que integran la fórmula del CONEVAL.

Respecto al rezago Educativo en las personas mayores de 15 años, el CONEVAL ubica en esa situación las personas nacidas hasta 1981 que no tienen concluida la educación primaria, o si las personas nacidas a partir de 1982 no concluyeron la educación secundaria, lo anterior, en virtud de que los indicadores se relacionan con los derechos sociales que el Estado se compromete a otorgar a los ciudadanos, por lo que hasta 1981 la educación obligatoria era el nivel primaria y a partir de 1982 se hace obligatoria la educación secundaria.



Desde esta perspectiva, el grupo de edad de 16 a 34 años, concentra un rezago educativo de 313,233 personas, el 13% de la población mayor de 15 años, de dicho grupo 45,355 personas son analfabetas, 68,268 no tienen primaria y 199,610 no han concluido la secundaria; por lo que hace al grupo de 35 años se encuentran en rezago educativo 543,743 personas que representan el 22% de las cuales 258,200 son analfabetas, 261,154 no tienen primaria y 24,389 no han concluido la secundaria, bajo este escenario se tiene a una población en rezago educativo de 856,976 personas, el 35% de la población.

c) Contexto Estatal

De acuerdo a cifras del INEGI es Estado de Guerrero ocupa el segundo lugar en el índice de analfabetismo en el país, en cuanto al rezago en primaria y secundaria se ubica en ambos en el séptimo lugar, se muestra un comparativo del rezago estatal frente al nacional:

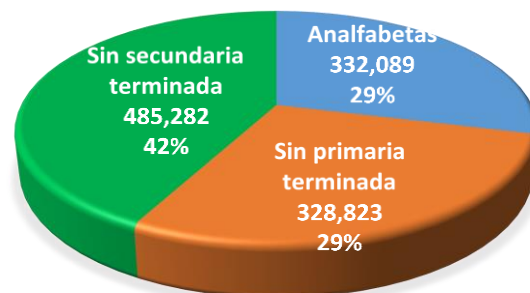
Rezago educativo 2015	Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
Nacional	88,692,412	4,749,057	5.5	9,648,441	10.9	16,113,744	18.6	30,331,242	35.0
Guerrero	2,439,412	332,089	13.6	328,823	13.5	485,282	19.9	1,146,194	47.0

Haciendo un análisis del comportamiento del rezago educativo en el Estado de Guerrero en el periodo 2010-2015, de acuerdo a cifras del INEGI, se puede observar que el indicador de analfabetismo tiene una tendencia decreciente, mientras el rezago en primaria y secundaria se presentan con una ligera tendencia a la alza.

Año	Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
2010	2,244,576	374,327	16.7	326,905	14.6	468,948	20.9	1,170,180	52.1
2015	2,439,412	332,089	13.6	328,823	13.5	485,282	19.9	1,146,194	47.0
Variación	194,836	- 42,238	- 3.1	1,918	- 1.1	16,334	- 1.0	- 23,986	- 5.1

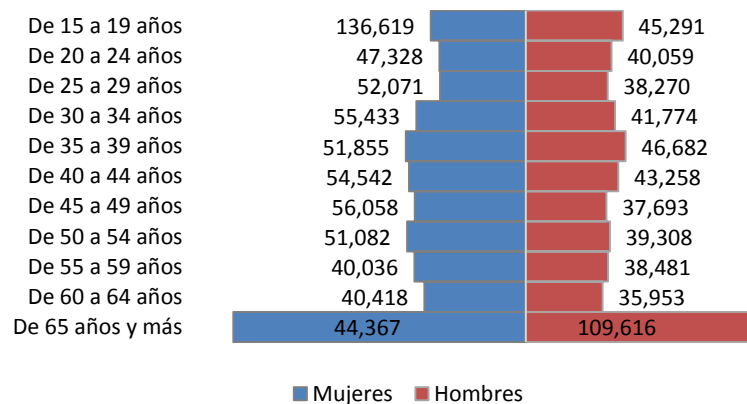
Analizando el comportamiento del rezago educativo por nivel, encontramos que la mayor concentración se encuentra en secundaria, en tanto que la población analfabeta y sin primaria presentan un comportamiento similar

Rezago educativo por nivel

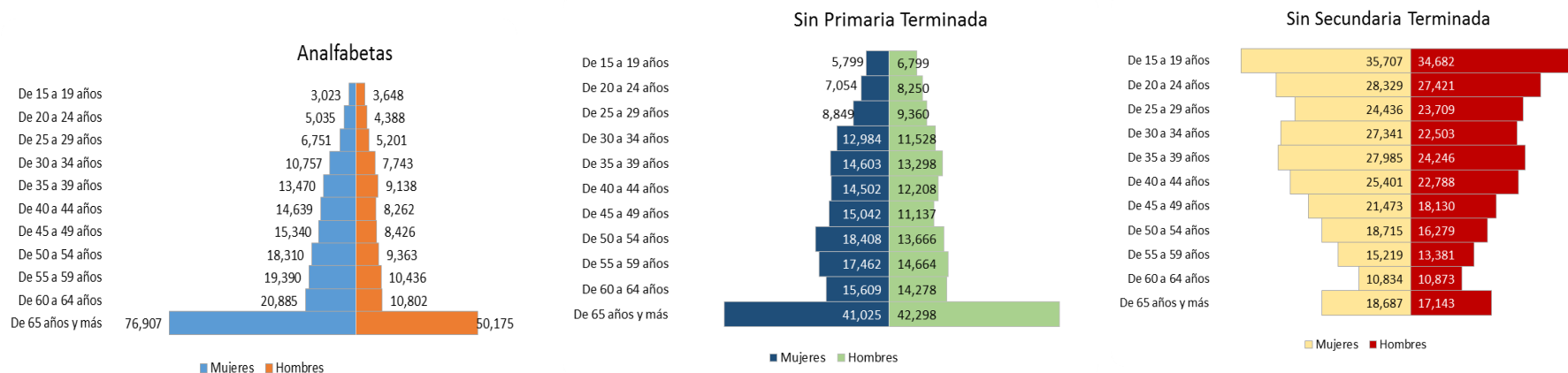


En la distribución del rezago educativo de acuerdo al género, encontramos que 629 809 son mujeres (54.9%) y 516 385 son hombres (45.1%), concentrándose el 29% del rezago en la con población mayor de 60 años, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Rezago Total



En cuanto a la distribución por género y rango de edad del rezago por nivel este se presenta de la siguiente manera:



La población analfabeta es mayor en las mujeres, ya concentra el 62%, en tanto que los hombres ocupan el 38%, en cuanto al rezago de primaria y secundaria la distribución por género es mas equilibrada, con un 52% en mujeres y 48% en hombres, este es el mismo comportamiento para ambos niveles.

En cuanto a la distribución por rango de edad en la población analfabeta el 48% se concentra en la población mayor de 60 años, en la población sin primaria en este mismo grupo de edad se concentra el 34 %, situación inversa se presenta en el rezago de secundaria, en donde cerca de la mitad de la población es joven, es decir, el 46% se encuentra en el grupo de edad de 15 a 34 años.



La distribución del rezago educativo de acuerdo a la geografía del estados es la siguiente:

REGION ECONOMICA	Población de 15 años y más	Analfabetas	% Analfabetas	Sin primaria terminada	% Sin primaria terminada	Secundaria terminada	% secundaria terminada	Rezago total	% Rezago total	Participación Estatal
ACAPULCO DE JUAREZ	597,227	35,668	6.0%	60,427	10.1%	107,678	18.0%	203,773	34.1%	18%
CENTRO	485,692	75,449	15.5%	63,638	13.1%	92,220	19.0%	231,307	47.6%	20%
COSTA CHICA	296,094	61,086	20.6%	42,874	14.5%	59,224	20.0%	163,184	55.1%	14%
COSTA GRANDE	302,992	32,325	10.7%	44,501	14.7%	63,620	21.0%	140,446	46.4%	12%
MONTAÑA	226,812	60,273	26.6%	30,515	13.5%	49,938	22.0%	140,726	62.0%	12%
NORTE	359,447	38,882	10.8%	55,165	15.3%	76,093	21.2%	170,140	47.3%	15%
TIERRA CALIENTE	171,148	28,406	16.6%	31,703	18.5%	36,509	21.3%	96,618	56.5%	8%
ESTATAL	2,439,412	332,089	13.6%	328,823	13.5%	485,282	19.9%	1,146,194	47.0%	100%

El Rezago educativo por Región Económica se observa que el mayor número de personas se ubica en la Región Centro y Acapulco, sin embargo desde el punto de vista porcentual, la Región Montaña ocupa el primer lugar. Del total de la población el 31% es indígena.

Desde la perspectiva de Género, sin Alfabetización el 39% son hombres y el 61% mujeres; sin primaria y sin secundaria el 49% son hombres y el 51% mujeres. Lo que muestra que en alfabetización es donde se tiene el mayor reto para desarrollar estrategias para favorecer la conclusión de las mujeres, aunado a lo anterior, en este indicador el 46% de la población es mayor de 65 años.

Las causas que han generado este problema público se pueden dividir en dos ejes:

a) Limitada cobertura durante la consolidación del servicio educativo nacional. Este eje se refiere al acumulado histórico derivado en un primer momento de la falta de cobertura durante la consolidación del sistema escolarizado, lo que también se asocia a aspectos culturales y económicos, por ejemplo los siguientes:

● **Aspectos culturales.** Una práctica histórica reiterada en la población que ha afectado la equidad de género en el acceso a la educación, es la creencia de que las mujeres no deberían asistir a la escuela, en virtud de que deberían atender las labores del hogar, esta situación tiene como consecuencia que el 62% de la población analfabeta sean mujeres adultas, lo que representa una dificultad para que asistan a los círculos de estudio, ya que en las poblaciones en donde se concentra el rezago educativo se mantiene la falta de equidad de género.

● **Aspectos Económicos.** La población en condición de rezago educativo generalmente coincide con la población que tiene un bajo índice de desarrollo humano, en consecuencia la incorporación a las actividades económicas para apoyar el ingreso de las familias, se realizan a edad temprana, lo que impide concluir la educación básica; por otra parte, al no existir suficientes actividades productivas en los lugares de origen, se presenta el fenómeno de la migración, afectando la continuidad educativa de las niñas, niños y adolescentes.

Las causas que han generado este problema público se pueden dividir en dos ejes:

b) La deserción educativa de estudiantes del sistema escolarizado. Cada año el número de jóvenes en rezago educativo se incrementa, por ejemplo, de acuerdo a datos de la SEP del ciclo escolar 2013-2014, publicados en diciembre de 2015, muestran que en Guerrero la Cobertura es del 110% en primaria, pero en secundaria es del 91.4%, lo que significa que cerca de 20 000 educandos están fuera del servicio educativo. Respecto a la eficiencia terminal en primaria es del 92.2%, si se considera que en el primer año existe una matrícula estatal de 77 927 alumnos, de ellos 6 078 no concluirán su primaria; por lo que hace a secundaria este indicador es del 84.2%, si ingresan a primer año 78 138 alumnos, no concluirán 12 345. Asimismo, el abandono escolar es del 1.1% en primaria y 5.5% en secundaria. Lo anterior, también está asociado a problemas económicos, culturales, sociales y de falta de pertinencia del sistema educativo con educandos que tienen diferentes necesidades y estilos de aprendizaje.

d) Análisis Institucional

Se utiliza el análisis FODA como una herramienta que permita conformar un cuadro de la situación actual de la organización, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso para la toma de decisiones acordes con los objetivos y políticas formuladas, mismo que se presenta a continuación:

Fortalezas

- a) Se cuenta con una institución nacional rectora con 35 años de experiencia.
- b) El actual Modelo Educativo cuenta con reconocimiento nacional e internacional, el cual es pertinente a las características, necesidades e intereses de los principales sectores poblacionales.
- c) Programas educativos y de certificación que atienden necesidades de: Población Indígena, Jóvenes de 10 a 14 años, Jornaleros agrícolas migrantes, invidentes y débiles visuales, población con conocimientos adquiridos a lo largo de la vida.
- d) Se cuenta con reglas de operación que dan certidumbre a los procesos operativos y esquemas de apoyo.
- e) Se cuenta con un esquema de Formación que define los instrumentos, contenidos, materiales y etapas para lograr el perfil requerido para la práctica educativa.
- f) Estructura operativa en los 81 municipios del estado.
- g) Los servicios y materiales educativos para la población en atención y los asesores son gratuitos.
- h) Se cuenta con un sistema de alianzas estratégicas nacional y estatal que favorece la articulación de esfuerzos para la atención del rezago educativo.
- i) Se cuenta con sistema automatizado de registro y seguimiento de los educandos y su proceso educativo.

Debilidades

- a) Insuficiente estructura para desarrollar un adecuado seguimiento operativo.
- b) Plazas Comunitarias con equipos limitados para otorgar los servicios de calidad.
- c) Perfiles limitados para el desarrollo de las funciones administrativas y operativas.
- d) Falta de actualización de los documentos que regulan la organización institucional.

- a) Los procesos para verificar la calidad de los servicios en campo, se desarrollan a través de muestras limitadas, lo que limita la confiabilidad de los resultados.
- b) Falta de coordinación con Instituciones públicas o privadas que apoyen el financiamiento de las necesidades socio-educativas.

Oportunidades

- a) El rezago educativo se considera como uno de los indicadores que mide el CONEVAL para determinar el nivel de pobreza, por lo que se encuentra presente en la agenda nacional y estatal.
- b) Participación en la mesa interinstitucional para el combate a la pobreza de los gobiernos federal y estatal.
- c) Ampliar la estructura operativa con el apoyo de la sociedad civil para fortalecer las actividades de incorporación y atención de educandos.
- d) Asesoría técnica del INEGI para la focalización de población en rezago educativo.
- e) Se tiene facultades para poder suscribir documentos de colaboración con los H. Ayuntamientos para la atención educativa.

Amenazas

- a) Existen condiciones naturales y sociales que limitan la operación regular de los servicios educativos.
- b) Los aspectos culturales relacionados con la falta de equidad de género, limita la adecuada participación de las mujeres en los servicios educativos.
- c) Población mayor de 65 años que presenta desinterés a la incorporación de los servicios educativos.
- d) Existen comunidades con un alto grado de migración que dificulta la consolidación de los servicios.
- e) La falta de eficacia en los programas diseñados para disminuir la deserción escolar del sistema escolarizado.



6. Alineación al Plan Nacional 2013-2018

A nivel federal el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 ubica al rezago educativo como un reto para mejorar los indicadores de bienestar destacando lo siguiente “...el rezago educativo en la población adulta aún no está resuelto. Alrededor de 32.3 millones de adultos no han completado la educación básica, lo que equivale al 38.5% de la población mayor de 15 años. En esta cifra se incluyen poco más de 5.1 millones de personas analfabetas, situación que limita su integración al mercado laboral”.

Mientras que en el apartado VI.3. México con Educación de Calidad, se plantea Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo, así como la estrategia 3.2.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población, en donde se ubican las siguientes líneas de acción:

- Fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).
- Establecer alianzas con instituciones de educación superior y organizaciones sociales, con el fin de disminuir el analfabetismo y el rezago educativo.

En tanto que el Plan Sectorial de Educación 2013-2018, retoma el diagnóstico del Plan Nacional y agrega lo siguiente “La educación de los adultos debe tener entre sus propósitos la disminución del rezago educativo, pero también el de fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida. Los adultos en condición de rezago educativo han adquirido saberes prácticos y posiblemente se han beneficiado de la capacitación en el trabajo. La formación de los adultos debe reconocer este tipo de aprendizajes y combinarlos con aspectos académicos. En tal sentido, los modelos para la educación de los adultos deben ser flexibles y pertinentes para atender los diversos requerimientos de la población.”



7. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021

Los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo que se operarán a través de los programas incluidos en el POA 2017 del IEEJAG, son los siguientes:

PRIORIDAD III. Guerrero Socialmente Comprometido.

OBJETIVO GENERAL. Transformar a Guerrero Educativo.

OBJETIVO 3.8. Impulsar la Educación de Calidad para Todos.

ESTRATEGIA: 3.8.1. Fortalecer el sistema de profesionalización que promueva la formación, la selección y la actualización del personal docente y de apoyo técnico pedagógico.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ✓ Mejorar las estrategias de atención a los jóvenes y adultos en rezago educativo, para concluir sus estudios de educación básica.
- ✓ Impulsar la utilización de las nuevas tecnologías, las redes y la comunicación al servicio de la educación, la cultura y la difusión del conocimiento científico y la inserción de los estudiantes en el medio laboral.
- ✓ Desarrollar talleres para padres de familia, con el fin de que puedan apoyar mejor a sus hijos para obtener mejores logros académicos.
- ✓ Impulsar el enfoque de interculturalidad en los procesos educativos, reconociendo la composición pluriétnica y multicultural de la sociedad guerrerense”.

ESTRATEGIA: 3.8.5. Disminuir la deserción escolar y fomentar la conclusión de los estudios en sus diferentes niveles.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ✓ Implementar un programa de alerta temprana para identificar a los niños y jóvenes en riesgo de abandono escolar, y con ello evitar el incremento de índice de analfabetismo.
- ✓ Intensificar acciones dirigidas a personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir.
- ✓ Definir mecanismos que faciliten a los estudiantes transitar entre opciones, modalidades y servicios educativos.

II. PROGRAMACIÓN

- 1. Estructura Programática CONAC**
- 2. Procesos Generales para la Operación**
- 3. Subprogramas Estratégicos**
 - a) Atención educativa
 - b) Programa de Certificación de saberes adquiridos (PEC)
 - c) Atención del nuevo rezago educativo
 - d) Alfabetización Tecnológica
 - e) Control, calidad e innovación
 - f) Coordinación interinstitucional y social
- 4. Ejes Transversales**
- 5. Metas cuantitativas**

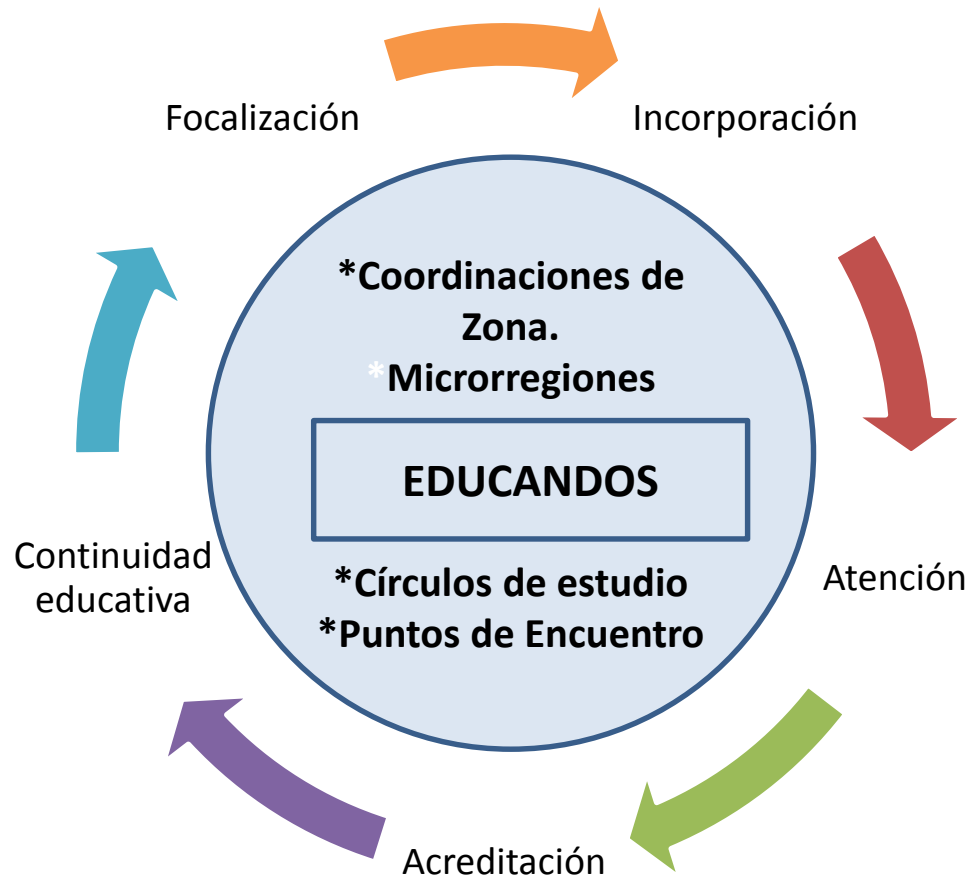
1. Estructura Programática y Presupuestal conforme al catálogo del CONAC

Ramo	UR	Entidad Paraestatal	Fin	Función	Subfunción	Programa Presupuestal
5	P30	IEEJAG	2 Desarrollo Social	2.5 Educación	2.5.5 Educación para adultos	E - Prestación de Servicios Públicos



2. Procesos Generales para la Operación:

Ciclo para la atención de la Población objetivo



3. Subprogramas Estratégicos

a) Atención educativa

El IEEJAG ofrece una opción educativa a la población de 15 años y más, que no han logrado iniciar o concluir su educación básica, mediante el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), el cual tiene como propósito principal ofrecer en los Círculos de Estudio con la mediación de un asesor, la atención educativa para el desarrollo de las competencias que corresponden a la Alfabetización, Primaria y Secundaria, con materiales educativos vinculados a temas y opciones de aprendizaje, basados en las necesidades e intereses de la población, de forma que les sirva para desenvolverse en mejores condiciones en su vida personal, familiar, laboral y social, elevar su calidad de vida y autoestima, así como la formación de actitudes de respeto y de responsabilidad.

El MEVyT se imparte a través de módulos básicos y diversificados que abordan diferentes temas vinculados con la vida cotidiana, en las vertientes Hispana e Indígena, la primera está dirigida a la población hablante del español y la segunda se dirige a las poblaciones hablantes de las lenguas indígenas Amuzga, Náhuatl, Mixteca y Tlapaneca, el modelo toma en cuenta las características lingüísticas de las personas y en él se aplican tratamientos educativos diferenciados, tanto en la alfabetización como en el nivel Inicial.

Objetivo: Brindar atención educativa a la población de 15 años y más, que se encuentra en condición de rezago educativo, por medio de asesorías presenciales y a distancia con el uso de material educativo acorde a sus características y necesidades.

Estrategias:

1. Focalización de la población a atender.
2. Difusión e Incorporación.
3. Formación de figuras.
4. Atención Hispana.
5. Atención indígena.
6. Acreditación y certificación.

Estrategia 1. Focalización de la población a atender

Objetivo: Integrar un banco de información estadística que permita analizar los tipos y subtipos de población en rezago educativo, con la finalidad de reorganizar la estructura operativa del IEEJAG, la cual funcione acorde a las características y necesidades propias de la población demandante.

Línea de Acción: Estudio de la población en rezago educativo realizado mediante un análisis estadístico georreferenciado.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Recolección y sistematización de información del INEA, INEGI y CONEVAL.	Departamento de Planeación.	Enero-marzo	Censos, Encuestas, bases de datos de población en rezago educativo	
Generación de base de datos con la población identificada en rezago educativo a nivel estatal, regional, municipal y localidad.	Departamento de Planeación.	Marzo-mayo	Padrones de beneficiarios de programas sociales	Actualmente el programa social que mayor participación ha tenido con el IEEJAG es PROSPERA.
Integración de bases de datos de población de grupos de atención prioritaria, entre los que destacan: mujeres, jornaleros agrícolas migrantes, población indígena y afroamericanos, niños y jóvenes desertores del sistema escolarizado.	Departamento de Planeación.	Marzo-mayo	Padrones de beneficiarios de programas sociales	
Difusión de padrones de población objetivo a las Coordinaciones Regionales y de Zona para su socialización con los Ayuntamientos.	Departamento de Planeación.	Marzo	Padrones de beneficiarios de programas sociales	
Actualización periódica de reportes estatales y municipales del comportamiento del rezago educativo.	Departamento de Planeación.	Diciembre	Metodología para la estimación del rezago educativo.	Se elaborará con el apoyo del INEA.
Generación de información sobre las causas del rezago educativo.	Departamento de Planeación.	Octubre-Diciembre	Censos, Encuestas, investigaciones e informes referentes al rezago educativo.	Este documento permitira una mejor Planeación para el ofrecimiento de los servicios educativos.
Publicación de informes y reportes de la información estadística.	Departamento de Planeación.	Abril, julio, octubre 2017 y enero 2018	Evaluaciones cuantitativas de avance de meta e Informes de Autoevaluación Trimestral.	

Línea de Acción: Mapas de zonas de alta prioridad utilizados en la reorganización de microrregiones.

Mapeo georreferenciado de las zonas prioritarias y grupos focalizados con población vulnerable.	Departamento de Planeación.	Marzo-Diciembre	Censos, Mapa georreferenciado, información SASA.	Los mapas serán actualizados conforme se realicen reorganizaciones en las Coordinaciones de Zona.
Reestructuración territorial de microrregiones.	Departamento de Planeación.	Enero-marzo	Censos, Mapa georreferenciado, información SASA.	
Asignación de metas multianuales por municipio, microrregión y zona prioritaria.	Coordinaciones de Zona.	Enero-marzo	Estructura microregional.	La asignación de metas es acorde al rezago educativo, características de la microrregión y condiciones contractuales del responsable de la microrregión.
Sistema de monitoreo de información estadística y Adopción de nuevos modelos de organización y operación territorial.	Departamento de Planeación y Coordinaciones de Zona.	Abril, julio, octubre 2017 y enero 2018	Estructura microregional, censos, mapas georreferenciados, información SASA.	
Detección de población en zonas de alta prioridad.	Departamento de Planeación.	Enero-marzo	Censos, Mapa georreferenciado, información SASA.	Mediante este mapeo se identificará de manera mas rápida las zonas vulnerables, para programar el acercamiento de los servicios educativos.

Estrategia 2. Difusión e incorporación

Objetivo: Diseñar y coordinar estrategias de difusión acordes a los intereses y necesidades de los diversos grupos poblacionales en situación de rezago educativo. mismas que deben ser constantes, pertinentes y eficaces, que permitan Incorporar educandos en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria.

Línea de Acción: Producción de mensajes institucionales, para población hispanohablante e indígena bilingüe.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Gestionar asesoría y apoyo con la Subdirección de Comunicación Social del INEA y la Dirección General de Comunicación Social Estatal.	Departamento de Planeación.	Febrero, abril, julio, septiembre y noviembre	Oficios, propuesta de productos en audio, video, cintillos e imágenes para redes.	Podrá incluirse una nueva fecha, de acuerdo a actividades emergentes.
Diseño y producción de materiales gráficos, auditivos y multimedia, en español y las cuatro lenguas que existen en Guerrero.	Departamento de Planeación.	Enero, marzo, junio, agosto y octubre	Cámaras fotográficas y de video, equipo de cómputo y softwares especializados.	Podrá incluirse una nueva fecha, de acuerdo a actividades emergentes.
Producción de materiales que coadyuvan a una adecuada comunicación interna.	Departamento de Planeación.	Mensual	Evidencias fotográficas, material de papelería y diseño.	A través de periódicos murales y vía correo electrónico a la estructura directiva.
Elaboración de boletines con las actividades más relevantes.	Departamento de Planeación.	Quincenal	Equipo de cómputo, fichas técnicas de actividades	Podrá incluirse una nueva fecha, de acuerdo a actividades emergentes.

Línea de Acción: Diseño e implementación de campañas de difusión pertinentes.

Focalización de grupos prioritarios a los que se dirigen los mensajes.	Departamento de Planeación.	Mensual	Material de difusión.	
Recolección de evidencias fotográficas, video gráficas y testimonios exitosos, así como de los eventos y procesos principales del IEEJAG.	Departamento de Planeación y Coordinaciones de Zona.	Mensual	cámaras fotográficas y de video, equipo de cómputo y conexión de internet.	
Vinculación con la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Estado, para el apoyo en la difusión en medios masivos de comunicación.	Departamento de Planeación.	Mensual	Material de difusión en video y audio.	
Gestión de espacios gratuitos en diversos medios, en los ámbitos estatal y regional.	Departamento de Planeación.	Mensual	Reuniones y oficios de solicitud.	
Revisión y actualización permanente de los artículos publicados en el espacio que nos otorga el Portal del Gobierno del Estado de Guerrero.	Unidad de Transparencia y Oficina de Difusión	Trimestral	Formatos de recolección de información.	
Uso de redes sociales, para fortalecer las campañas masivas e impulsar propuestas específicas en temas y eventos particulares.	Departamento de Planeación.	Mensual	Teléfono inteligente, equipo de cómputo y acceso a internet.	
Organizar ruedas de prensa cuando se considere oportuno.	Departamento de Planeación.		Oficios a Comunicación social del estado, equipo de cómputo y fotográfico y video.	La programación estará sujeta a las instrucciones del Titular en cuanto a temporalidad y contenido.
Adaptación de las campañas y mensajes que produce el INEA al contexto estatal.	Departamento de Planeación.	Marzo, abril, junio y octubre	Cámaras fotográficas y de video, equipo de cómputo y softwares especializados.	La programación estará sujeta a la campaña nacional del INEA y las jornadas nacionales de incorporación y acreditación.
Distribución de los materiales de difusión que remite el INEA a la Entidad.	Departamento de Acreditación y Administración	Marzo, abril, junio y octubre	Medios de distribución.	La programación de fechas puede modificarse de acuerdo a la recepción de materiales de difusión, enviados por el INEA.

Línea de Acción: Estrategias de proximidad social a ras de tierra.

Brigadas de perifoneo, volanteo y promoción en lugares públicos y colonias focalizadas por altos índices de concentración del rezago educativo, a través de padrones de los diferentes aliados.	Departamento de Planeación, Coordinadores de Zona y responsables de microregiones	Febrero-abril y junio	Material producido, vehículos, equipo de sonido.	Esta actividad depende de la calendarización interna de cada Coordinación de Zona.
Realización de eventos académicos, deportivos y/o culturales con instituciones de los sectores públicos y privados, para realizar actividades de promoción y sensibilización que motiven la incorporación de educandos.	Dirección General, Departamentos de Planeación y Servicios Educativos.	Septiembre	Materiales de difusión, stand's, vehículos de transporte, equipo de computo y cámara fotográfica.	Esta actividad se realizará en el marco de los festejos del día Internacional de la Alfabetización.
Participación institucional en eventos públicos organizados por dependencias gubernamentales, a través de la instalación de módulos de atención, información e incorporación.	Dirección General, Departamentos de Planeación y Servicios Educativos.		Materiales de difusión, stand's, vehículos de transporte, equipo de computo y cámara fotográfica.	Actividad sujeta a invitaciones de las instancias de los tres niveles de gobierno.

Línea de Acción: Incorporación de educandos.

Establecimiento del calendario de incorporación.	Departamento de Planeación	Febrero	Reportes de educandos inactivos, rezago educativo y padrones de beneficiarios de programas sociales en condición de rezago educativo.	El calendario se entrega a la Coordinación de Zona y esta a su vez realizan un calendario por microregión.
Visitas domiciliarias por colonia o AGEB's encabezadas por las figuras responsables de las unidades operativas.	Responsables de microregiones	Marzo-mayo	Listado de educandos inactivos y padrones de beneficiarios de programas sociales en condición de rezago educativo, registro de educandos.	Considerando el calendario de incorporación programado en la Coordinación de Zona, los responsables de las microregiones realizan incorporación de educandos.
Participación en MAPO's del programa de inclusión social PROSPERA para difundir, sensibilizar e incorporar a las personas en situación de rezago educativo.	Coordinadores de Zona y responsables de microregiones	Marzo-mayo	Listado de educandos inactivos y padrones de beneficiarios de programas sociales en condición de rezago educativo, registro de educandos.	Mediante las reuniones del Comité Técnico con el Programa PROSPERA se ha establecido el compromiso a favor de la educación de adultos, en todos los niveles de su estructura.
Jornadas Especiales de Incorporación nacionales y estatales con apoyos específicos y focalización regional.	Departamento de Acreditación, Coordinadores de Zona y responsables de microregiones	Marzo-mayo	Listado de educandos inactivos y padrones de beneficiarios de programas sociales en condición de rezago educativo, registro de educandos.	Las fechas de las Jornadas nacionales aún no se conocen, ya que las envía el INEA, días antes de su realización.
Coordinación con el sistema escolarizado para la incorporación al sistema abierto la población joven que no concluyó su educación básica.	Departamento de Planeación y Coordinadores de Zona	Julio-Septiembre	Padrón de jóvenes con abandono escolar.	La incorporación se programa una vez que haya concluido el ciclo escolar, para conocer el padrón de jóvenes con abandono escolar.

Estrategia 3. Formación a figuras

Objetivo: Brindar formación a todas las figuras solidarias que participan como asesores, facilitando el proceso de enseñanza y aprendizaje de los servicios educativos, así como al equipo de formadores de dichos asesores, para asegurar la adecuada aplicación de la metodología del MEVyT y lograr que las y los educandos desarrollen capacidades que les permitan el mejoramiento de sus condiciones en los diversos ámbitos de su vida familiar, laboral y social.

Línea de Acción: Definición de Perfiles Académicos.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Elaborar en coordinación con el INEA los lineamientos para definir perfiles académicos de las figuras educativas y operativas.	Departamento de Servicios Educativos y Coordinaciones de Zona	Marzo	Material Impreso	
Elaborar un diagnóstico de las competencias actuales, respecto a las establecidas en los perfiles académicos	Departamento de Servicios Educativos	Abril	Material Impreso	
Identificación de necesidades prioritarias de formación.	Departamento de Servicios Educativos y Coordinaciones de Zona	Abril	Material Impreso	

Línea de Acción: Reclutar y seleccionar figuras.

Definición del perfil mínimo requerido para participar como figura solidaria de atención educativa	Departamento de Servicios Educativos	Marzo	Instrumentos Impresos	
Priorizar en la difusión de la convocatoria y reclutamiento de la incorporación de jóvenes para favorecer su arraigo comunitario y desarrollo personal.	Departamento de Servicios Educativos y Coordinaciones de Zona	Marzo	Lonas, convocatorias impresas	
Difundir convocatoria para la participación como figura solidaria.	Departamento de Servicios Educativos y Coordinaciones de Zona	Marzo	Lonas, convocatorias impresas	
Diseñar y aplicar estrategias e instrumentos de registro y reclutamiento.	Departamento de Servicios Educativos	Marzo	Material impreso	
Realizar un proceso de selección, incorporación, inducción y vinculación de las figuras solidarias	Formadores especializados de las Coordinaciones de Zona.	Mensual	Material impreso	Este proceso es permanente, debido a la constante rotación de figuras educativas.

Línea de Acción: Formar a los formadores especializados.

Aplicar exámenes de Selección	Departamento de Servicios Educativos y Coordinaciones de Zona	Marzo-abril	Instrumento de selección	
Brindar formación por inducción de ejes	Departamento de Servicios Educativos	Marzo-abril	Material impreso de formación	
Desarrollar talleres de especialización y actualización de acuerdo al esquema formativo.	Departamento de Servicios Educativos	Marzo y agosto	Material impreso, alimentos y hospedaje.	

Línea de Acción: Brindar formación inicial a figuras solidarias e institucionales.

Diseño y difusión de los esquemas de formación de acuerdo al rol de cada figura.	Departamento de Servicios Educativos	Marzo	Equipo de computo e internet.	
Preparar las condiciones logísticas y académicas, para el adecuado desarrollo de las formaciones.	Organizadores de servicios educativos de coordinaciones de zona	Mensual	Materiales de apoyo y papelería.	Este proceso es permanente, debido a la constante rotación de figuras educativas.
Desarrollar las formaciones y su registro en el sistema de control	Organizadores de servicios educativos y formadores de cada coordinación de zona	Mensual	Materiales de apoyo y papelería.	Este proceso es permanente, debido a la constante rotación de figuras educativas.

Línea de Acción: Brindar seguimiento académico y operativo.

Realizar la observación y aplicación de instrumentos de observación para el seguimiento académico y operativo.	Departamento de Servicios Educativos	Marzo	Instrumentos Impresos.	
Programar y brindar seguimiento a los Formadores en Coordinaciones de Zona.	Departamento de Servicios Educativos y Formadores de las Coordinaciones de Zona	Marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre	Instrumento de Seguimiento	
Sistematizar la información, realimentar los procesos y perfeccionar los programas de formación.	Departamento de Servicios Educativos y Formadores de las Coordinaciones de Zona	Abril, junio, agosto, octubre y diciembre	Base de datos del RAF y material de formación.	

Línea de Acción: Desarrollar las actualizaciones y retroalimentación de figuras solidarias e institucionales.

Establecer la programación de formaciones de figuras solidarias e institucionales.	Departamento de Servicios Educativos	Febrero	Material Impreso	
Desarrollar la formación, actualización y realimentación.	Organizador de Servicios Educativos y Formadores de cada Coordinación de Zona.	Febrero - diciembre	Material de apoyo y papelería.	
Llevar a cabo la sistematización y registro de la formación de figuras en el sistema.	Organizador de Servicios Educativos y Formadores de cada Coordinación de Zona.	Febrero - diciembre	Equipos de Computo	



Estrategia 4. Atención Hispana

Objetivo: Ofrecer a la población hispanohablante mayor de 15 años que se encuentran en rezago educativo, un modelo de enseñanza, con un trayecto formativo continuo, articulado en tres niveles: Inicial (Alfabetización), Intermedio y Avanzado, con la adquisición de herramientas y lenguajes para el desarrollo de competencias que permiten a las educandos alcanzar sus metas y desarrollar su potencial.

Línea de Acción: Identificación del nivel educativo al que pertenecen los educandos.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Aplicación de la entrevista inicial.	Asesor Educativo	Permanente	Ejercicio diagnóstico	Esta actividad se realiza previamente a la incorporación del educando, mediante la cual se detecta su nivel de conocimientos, para ubicarlo en el nivel educativo que le corresponde.
Integración y revisión del expediente del educando.	Responsable de Microregión y CUSE de informática	Permanente	Copia del acta de nacimiento o CURP, fotografías, formato de Registro del Educando y en su caso certificado de Primaria.	
Registro en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).	CUSE de Informática	Permanente	Expediente Completo	En caso que el educando no cuente con toda la documentación necesaria, se le dá un plazo para su entrega.

Línea de Acción: Integración a la Unidad Operativa.

Asignar horarios y días de atención.	Asesor Educativo	Permanente	Espacio físico para la asesoría, guía del asesor y material de apoyo.	
Entregar material didáctico.	Asesor Educativo	Permanente	Módulos educativos.	Una vez registrado el educando en SASA, se le entrega el módulo educativo correspondiente, iniciando así su proceso educativo.

Línea de Acción: Atención educativa.

En base a la evaluación diagnóstica se diseñan actividades de aprendizaje.	Asesor Educativo	Permanente	Planeación didáctica.	
El asesor realiza su planeación didáctica de acuerdo a las necesidades académicas de los participantes, considerando atender al menos seis horas por semana.	Responsable de microregion y asesor	Permanente	planeación didáctica, guía del asesor y módulos educativos.	
Durante la atención educativa se aplica la evaluación formativa para retroalimentar el proceso.	Asesor Educativo	Permanente	Evaluaciones formativas 1 y 2.	Esta evaluación solo aplica para Alfabetización.
El asesor registra las competencias alcanzadas del educando en la hoja de avance.	Asesor Educativo	Permanente	Módulo educativo.	
El responsable de la microrregión realiza el acompañamiento a la práctica educativa y retroalimenta procesos.	Responsable de microregion y asesor	Permanente	Avances de los educandos (SASA).	Mediante reportes generados por el SASA, el Responsable de microregión, analiza el avance de los educandos y los socializa con el Asesor educativo, para brindar el apoyo requerido a los educandos.
Al concluir un módulo o nivel de estudio se promueve la continuidad educativa.	Responsable de microregion y asesor	Permanente	Módulos educativos.	Una vez que el educando concluye un nivel educativo, el asesor y el Responsable de la microregión los concientiza de la importancia de concluir sus estudios de educación básica.

Estrategia 5. Atención Indígena

Objetivo: Atender a la población Indígena de las lenguas: Náhuatl, Mixteco, Tlapaneco y Amuzgo que se encuentran en rezago educativo con la vertiente del MEVyT Indígena Bilingüe, priorizando la Alfabetización, iniciandola en la lengua materna y continua con el español, asimismo fomentar una educación intercultural bilingüe.

Línea de Acción: Identificación del grado de bilingüismo del educando.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Aplicación de la entrevista inicial al educando.	Responsable de la microregión y Asesor Educativo	Permanente	Entrevista inicial	La entrevista inicial permitirá conocer el grado de bilingüismo: monolingüe, bilingüe incipiente, receptivo y coordinado, através de este resultado se hará la entrega de módulo.
Integración y revisión del expediente	CUSE de Informática, Responsable de la microregión y Asesor Educativo	Permanente	Copia del acta de nacimiento o CURP , fotografías, formato de Registro del Educando.	
Registro en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).	CUSE de Informática	Permanente	Expediente Completo	En caso que el educando no cuente con toda la documentación necesaria, se le dá un plazo para su entrega.

Línea de Acción: Integración a la Unidad Operativa.

Asignar horarios y días de atención.	Asesor Educativo	Permanente	Espacio físico para la asesoría, guía del asesor y material de apoyo.	El asesor y los educandos buscan el lugar con las condiciones necesarias para las asesorías.
Entregar material didáctico.	Asesor Educativo	Permanente	Módulos educativos.	Una vez registrado el educando en SASA, se le entrega el módulo educativo correspondiente, iniciando así su proceso educativo.

Línea de Acción: Atención educativa.

En base a la evaluación diagnóstica se diseñan actividades de aprendizaje.	Asesor Educativo	Permanente	Planeación didáctica.	
El asesor realiza su planeación didáctica de acuerdo a las necesidades académicas de los participantes, considerando atender al menos seis horas por semana.	Responsable de microregion y asesor	Permanente	planeación didáctica, guía del asesor y módulos educativos.	
Durante la atención educativa se aplica la evaluación formativa para retroalimentar el proceso.	Equipo Técnico Estatal, Coordinador de Zona y Responsables de microregión.	Permanente	Instrumentos de Evaluación formativas MIBES 1, 3, 4 Y 5	Los responsables revisarán los instrumentos de evaluación formativas, para analizar si el asesor correctamente los lineamientos pedagógicos.
El asesor registra las competencias alcanzadas del educando en la hoja de avance.	Asesor Educativo	Permanente	Módulo educativo.	

El responsable de la microrregión realiza el acompañamiento a la práctica educativa y retroalimenta procesos.	Responsable de microrregion y asesor	Permanente	Avances de los educandos (SASA).	Mediante reportes generados por el SASA, el Responsable de microrregión, analiza el avance de los educandos y los socializa con el Asesor educativo, para brindar el apoyo requerido a los educandos.
Al concluir un módulo o nivel de estudio se promueve la continuidad educativa.	Responsable de microrregion y asesor	Permanente	Módulo educativo.	Una vez que el educando concluye un nivel educativo, el asesor y el Responsable de la microrregión los concientiza de la importancia de concluir sus estudios de educación básica.

Estrategia 6. Acreditación y Certificación

Objetivo: Evaluar el aprendizaje con fines de acreditación y certificación de estudios con las modalidades presencial y en línea, a la población hispanohablante e indígena que es atendida con el MEVyT.

Línea de Acción: Acreditación.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Definición de sedes y aplicadores de examen.	Departamento de Acreditación	Mensual	Reporte de demanda de exámenes.	El Departamento de Acreditación al inicio de año realiza una calendarización de fechas de aplicación de exámenes por Coordinación de Zona.
Distribución de exámenes a aplicar.	Departamento de Acreditación	Mensual	Calendario de distribución de exámenes, logística de distribución por Coordinación de Zona, ruta de distribución. Cuadernillos, Hojas de respuesta.	
Aplicación de Exámenes.	Departamento de Acreditación	Mensual	Sedes de aplicación, Aplicadores de Exámen, Exámenes.	
Calificado de exámenes a través del SASA y generación de resultados.	Departamento de Acreditación	Mensual	Equipo de cómputo, Exámenes, Hoja de Respuestas, Incidencias.	Exámenes calificados en promedio de manera mensual

Línea de Acción: Certificación.

Generación de reportes de los educandos que concluyeron nivel educativo.	Departamento de Acreditación	Mensual	Reportes de educandos que concluyeron nivel en el mes anterior.	
Revisión de expedientes para garantizar su correcta integración.	Departamento de Acreditación	Mensual	Expediente del educando y reportes de SASA.	
Emisión, entrega y comprobación de recibido del certificado de estudios.	Departamento de Acreditación	Mensual	Certificados elaborados.	La entrega de certificados es entregado por medio del responsable de la microrregión o mediante eventos masivos de entrega de Certificados.





b) Programa de Certificación de saberes adquiridos (PEC)

Dentro del rezago educativo, existe un gran número de personas que durante el proceso de formación en su trabajo, o en algún oficio han adquirido diversos conocimientos, o bien, de manera heurística. Por tal razón, el IEEJAG mediante este Programa ofrece la posibilidad a los jóvenes y adultos que no concluyeron su nivel educativo en el sistema escolarizado de reconocer y, en su caso, acreditar y certificar dichos conocimientos. Con lo que se contribuye al establecimiento de condiciones que generen la inclusión y equidad educativa de esta población.

Objetivo: Aplicar los instrumentos de evaluación para reconocer los conocimientos adquiridos de manera heurística o por experiencia laboral de las personas jóvenes y adultas en situación de rezago educativo en primaria o secundaria y en su caso, acreditarlos como equivalentes al nivel primaria o secundaria para proceder a su certificación.

Estrategias:

1. Focalización de la población.
2. Logística operativa.
3. Certificación.
4. Aplicación de lineamientos y calidad de procesos.



Estrategia 1. Focalización de la población

Objetivo: Identificar la población que se encuentra en rezago educativo y que cuenta con saberes adquiridos a lo largo de su vida, que son equivalentes a la educación primaria o secundaria.

Línea de Acción: Asegurar que la información sea suficiente para los cruces de información.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Solicitar los padrones de población susceptible de participar en este programa, de los principales aliados del IEEJAG.	Departamento de Informática	Marzo	Oficios de solicitud.	
Análisis de padrones y cruce de datos para identificar a educandos a incorporar.	Departamento de Informática y Departamento de Servicios Educativos	Marzo	Reportes de SASA y bases de datos de beneficiarios de aliados.	
Envío de información a Coordinaciones de Zona y Aliados.	Departamento de Informática	Marzo	Listados de prospectos a participar en primaria y secundaria.	No se incluyen prospectos a alfabetización por no ser parte del PEC.

Estrategia 2. Logística operativa

Objetivo: Difundir el programa y la manera de participar en él para la conclusión de la educación básica, en las personas jóvenes y adultas que cuentan con habilidades y saberes que han adquirido a lo largo de su vida, equivalentes a la educación primaria y secundaria.

Línea de Acción: Difundir el programa entre la población objetivo.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Uso de medios electrónicos, impresos y spots en las radiodifusoras de mayor alcance territorial y audiencia en el Estado.	Departamento de Acreditación y Coordinaciones de Zona	Marzo	Materia de difusión impreso y de audio.	
Priorizar la difusión a las mujeres, jornaleros agrícolas migrantes, así como a jóvenes que no han concluido su educación básica.	Departamento de Acreditación y Coordinaciones de Zona	Marzo	Padrones de población en rezago educativo.	
Establecer un comité interinstitucional para la incorporación de participantes.	Departamento de Acreditación y Coordinaciones de Zona	Marzo	Reuniones de coordinación con aliados.	
Visitas a sector productivo para invitar a los trabajadores.	Departamento de Acreditación y Coordinaciones de Zona	Marzo	Material de difusión.	

Línea de Acción: Pre registro de participantes y recepción de documentación.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Identificar a los participantes a través de la aplicación de la entrevista inicial.	Coordinador de Zona y Responsables de microregión.	Marzo-octubre	Padrones de población en rezago educativo.	
Recepción de documentos e integración del portafolio de evidencias para su registro.	Coordinador de Zona y Responsables de microregión.	Marzo-octubre	Formatos de registros de participantes	
Ingreso de la información al sistema para su control y programación.	Coordinador de Zona y CUSE de Informática.	Marzo-octubre	Sistema SIGA	

Línea de Acción: Programar sedes de aplicación de evaluaciones en papel y en línea.

Definir las sedes de aplicación y otorgar los permisos en el sistema.	Departamento de Acreditación y Coordinaciones de Zona	Abril	Calendario de aplicación de exámenes	
Priorizar que el mayor porcentaje de evaluaciones se realicen en línea y utilizar documentos digitales, para el uso racional de los recursos y cuidado del medio ambiente.	Departamento de Acreditación y Coordinaciones de Zona	Abril	Padrones del sector productivo, turístico, educativo, social.	
Capacitar y asignar a aplicadores de examen.	Departamento de Acreditación y Coordinaciones de Zona	Abril	Lineamientos de operación del PEC.	
Distribuir los materiales para la aplicación.	Departamento de Acreditación y Coordinaciones de Zona	Abril	Evaluaciones del PEC. SIGA	
Aplicar y calificar las evaluaciones diagnósticas.	Coordinaciones de Zona	Abril	Sistema SIGA.	
Consultar e informar a los participantes de los resultados que emite el sistema.	Coordinaciones de Zona	Abril	Sistema SIGA.	

Estrategia 3. Certificación

Objetivo: Propiciar las condiciones necesarias para certificar en su totalidad a los participantes que presentaron y acreditaron la evaluación, de la misma manera garantizar que los certificados se entreguen de acuerdo a los tiempos y procedimientos que se establecen en la normatividad del INEA.

Línea de Acción: Garantizar que el expediente del participante se reciba correctamente integrado.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Registro del participante en el (SIGA – PEC).	Coordinador de Zona y CUSE de Informática	Abril-octubre	Expediente del participante correctamente integrado.	
Validación de la información registrada y del portafolio de evidencias.	Departamento de Acreditación	Mayo-octubre	Sistema SIGA	
Envío de observaciones a las Coordinaciones de Zona.	Departamento de Acreditación	Mayo-octubre	Correo electrónico., ase de datos con inconsistencias	
La Coordinación de Zona remite las observaciones corregidas.	Coordinador de Zona y CUSE de Informática	Mayo-octubre	Correo electrónico, Base de datos con inconsistencias solventadas.	

Línea de Acción: Entrega de certificados.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Emisión de certificados y certificaciones.	Departamento de Acreditación	Mayo-octubre	Impresora, Equipo de cómputo, Sistema SIGA, Internet, formato de certificados.	
Entrega de certificados a los participantes.	Coordinador de Zona, Responsable de microregión y CUSE de Acreditación	Mayo-diciembre	Certificados y Acuse	
Comprobación de acuses de certificados y certificaciones en el sistema.	Coordinador de Zona, Responsable de microregión y CUSE de Acreditación	Mayo-diciembre	Copia de certificados para acusar de recibido	
Resguardo del acuse del certificado entregado.	Departamento de Acreditación	Mayo-diciembre	Copia de certificados como acuse de recibido	

Estrategia 4. Aplicación de lineamientos y calidad de procesos

Objetivo: Garantizar el cumplimiento a las normas de control y seguimiento, que fueron diseñadas en forma coordinada por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional Para la Educación de los Adultos (INEA), en los procesos de registro, acreditación y certificación en primaria y secundaria, con la finalidad de garantizar la calidad de los procesos y la confiabilidad de los resultados.

Línea de Acción: Garantizar que los procesos y lineamientos normativos se cumplan correctamente.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Elaborar una guía operativa que establezca criterios, instrumentos y tiempos de ejecución, de las etapas del programa de certificación.	Departamento de Acreditación	Marzo	Lineamientos normativos INEA-PEC.	
Difundir las normas y políticas que se deben atender por parte de las figuras involucradas en los procesos.	Departamento de Acreditación	Marzo	Lineamientos normativos INEA-PEC.	
Brindar capacitación y actualización permanente al personal operativo.	Departamento de Acreditación y Coordinador de Zona	Abril-Octubre	Lineamientos normativos INEA-PEC.	
Supervisar en campo que los procesos normativos se realicen de manera correcta.	Departamento de Acreditación y Coordinador de Zona.	Abril-Octubre	Sedes programadas de manera mensual.	
Instrumentar acciones correctivas en los casos de desviaciones en los procesos.	Departamento de Acreditación	Abril-Octubre	Acta de hechos.	

Línea de Acción: Verificar periódicamente que la información registrada en el sistema sea correcta y consistente.

Revisar permanente de reportes emitidos a través del sistema.	Departamento de Acreditación	Enero-diciembre	Reportes del SASA.	
Actualizar y depurar el banco de sedes de aplicación y aplicadores de examen.	Coordinaciones de Zona	Julio, Diciembre	Reportes del SASA.	
Verificar inconsistencias y turnarlas a las unidades operativas para solventarlas.	Departamento de Acreditación-UCIAC.	Enero-diciembre	Reportes de la UCIAC, Supervisiones mensuales.	
Realizar propuestas para mejorar los controles de registro y consulta del sistema.	Departamento de Acreditación.	Febrero	Análisis de procesos.	

c) Atención del nuevo rezago educativo

A pesar de los esfuerzos que día a día realiza el IEEJAG en la reducción del rezago educativo, anualmente se incrementa debido a la deserción de niños y jóvenes del sistema escolarizado, por múltiples causas, por tal motivo se ha diseñado un programa que priorice la atención a estos jóvenes, propiciando sean atendidos de manera oportuna y de ser posible reinsertarlos al sistema escolarizado, para lo cual es necesaria una adecuada coordinación con las dependencias competentes de la Secretaría de Educación Guerrero.

Objetivo: Brindar atención oportuna a la población joven que no concluye su educación básica en la edad típica, a fin de contener el incremento de la población en rezago educativo.

Estrategias:

1. Atención a población menor de 15 años.
2. Reinserción de población atendida al sistema escolarizado.
3. Atención prioritaria a padres y madres en rezago educativo.
4. Desarrollo de competencias dirigida a padres de familia con hijos en riesgo de abandono escolar.



Estrategia 1. Atención a población menor de 15 años

Objetivo: El programa “Primaria para Jóvenes 10-14”, mediante el cual se ofrece un servicio educativo a niñas, niños y jóvenes de entre 10 y 14 años de edad, que no se encuentran en el sistema escolarizado, mediante este servicio se contribuye a garantizar el derecho a la educación complementando el trabajo del sistema escolarizado.

Línea de Acción: Identificar e Incorporar a los jóvenes demandantes.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Concertar con la Instancia correspondiente de la Secretaría de Educación Guerrero.	Departamento de Planeación	Marzo	Base de datos de desertores.	Se estará en contacto permanente con la SEG.
Nombrar a un enlace que se encargue para dar seguimiento y así mismo reciba capacitación por parte de la Dirección Académica.	Director General	Marzo	Equipo de Computo, Tripticos	
Promover y Difundir el programa	Departamento de Servicios Educativos	Marzo-abril	Material de difusión impreso.	
Recabación de expedientes y registro en el SASA.	Coordinador de Zona y Técnico Docente.	Mensual	Formatos de registro y expediente de los educandos.	

Línea de Acción: Atención educativa.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Asignación de un asesor u orientador educativo.	Coordinación de Zona y Responsable de la Microregión.	Mensual	Módulos educativos.	
Entrega de materiales didácticos, para el desarrollo del proceso educativo.	Coordinación de Zona y Responsable de la Microregión.	Mensual	Módulos educativos.	
El orientador realiza su planeación didáctica de acuerdo a las necesidades educativas de los participantes y el currículum acotado del MEVyT.	Coordinación de Zona y Responsable de la Microregión.	Mensual	Planeación didáctica.	
Desarrollo del proceso educativo (asesorías).	Responsable de la Microregión y Asesor u orientador educativo.	Mensual	Formación y guías del asesor.	
Programación y aplicación de exámenes para acreditar los módulos.	Responsable de la Microregión y Asesor u orientador educativo.	Mensual	Solicitud de exámenes.	
Promover la continuidad educativa y/o su reinserción al sistema escolarizado.	Responsable de la Microregión y Asesor u orientador educativo.	Mensual	Módulos educativos.	

Estrategia 2. Reinserción de población atendida al sistema escolarizado

Objetivo: Atender el nuevo rezago educativo de manera oportuna, mediante la captación de población que ha desertado recientemente del nivel básico escolarizado, a fin de brindarles atención para contener el crecimiento del rezago educativo, así como propiciar su reinserción al sistema escolarizado en el nivel secundaria o bachillerato, según corresponda.

Línea de Acción: Creación de un comité interinstitucional entre el IEEJAG y la Subsecretaría de Educación Básica.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Diseñar la estrategia de operación del comité.	Departamento de Planeación	Abril-junio	Documentos normativos.	
Convocar y formalizar la integración del comité.	Departamento de Planeación	Abril-junio	Convenio de colaboración.	
Elaborar el plan de trabajo que establezca las actividades y sesiones periódicas.	Departamento de Planeación y Departamento de Servicios Educativos	Abril-junio	Programación de actividades.	

Línea de Acción: Focalización e incorporación de la demanda educativa.

Focalizar la población factible de incorporar a los servicios de primaria del IEEJAG.	Departamento de Planeación	Julio	Padrones de niñas, niños y adolescentes que no concluyeron su educación básica.	
A través de las direcciones de las escuelas y/o áreas de trabajo social emitir una convocatoria para incorporar a las niñas, niños y adolescentes que abandonaron sus estudios de educación básica.	Departamento de Planeación	Julio	Convocatoria	
Capacitar a la estructura del sistema escolarizado, para que puedan participar como orientador y/o asesores educativos, a efecto de que desde el centro escolar se recupere al educando que abandonó sus estudios.	Departamento de Servicios Educativos	Julio	Material de formación.	
Visitas domiciliarias a niños y jóvenes desertores, para ofertarles los servicios del IEEJAG e incorporarlos a los servicios educativos.	Responsables de Microregiones.	Agosto	Padrones de niñas, niños y adolescentes que no concluyeron su educación básica.	
Solicitar al INEA la autorización para la inscripción a secundaria por dispensa de edad, a jóvenes menores de 15 años.	Departamento de Acreditación	Julio	Normas de Acreditación y Reglas de Operación.	

Línea de Acción: Atención educativa.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Asignación de un asesor u orientador educativo.	Coordinación de Zona y Responsable de la Microregión.	Mensual	Módulos educativos.	
Entrega de materiales didácticos, para el desarrollo del proceso educativo.	Coordinación de Zona y Responsable de la Microregión.	Mensual	Módulos educativos.	
El orientador realiza su planeación didáctica de acuerdo a las necesidades educativas de los participantes y el currículum acotado del MEVyT.	Coordinación de Zona y Responsable de la Microregión.	Mensual	Planeación didáctica.	
Desarrollo del proceso educativo (asesorías).	Responsable de la Microregión y Asesor u orientador educativo.	Mensual	Formación y guías del asesor.	
Programación y aplicación de exámenes para acreditar los módulos.	Responsable de la Microregión y Asesor u orientador educativo.	Mensual	Solicitud de exámenes.	
Promover la continuidad educativa y/o su reinserción al sistema escolarizado.	Responsable de la Microregión y Asesor u orientador educativo.	Mensual	Módulos educativos.	
Garantizar a los niños y jóvenes 10-14 que se atendieron en Primaria o secundaria, la entrega del certificado, antes del periodo de inscripciones al sistema escolarizado.	Departamento de Acreditación	Mensual	Certificados de Estudios.	

Línea de Acción: Reinserción al sistema escolarizado de las niñas, niños y adolescentes que concluyeron un nivel educativo en el IEEJAG.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Seguimiento permanente del avance académico de los educandos, a fin de garantizar su conclusión, conforme al inicio de los ciclos escolares de la SEP y propiciar su reingreso al sistema escolarizado.	Responsable de la Microregión y Asesor u orientador educativo.	Mensual	Reportes del SASA.	
Garantizar que los educandos que se atendieron en primaria y secundaria, reciban el certificado antes del periodo de inscripciones al sistema escolarizado.	Departamento de Acreditación	Mensual	Certificados de Estudios.	
Orientar a los jóvenes atendidos en secundaria para estudiar los módulos propedéuticos del MEVyT, que les facilite la transición al nivel medio superior.	Responsable de la Microregión y Asesor u orientador educativo.	Mensual	Modulos Educativos	

Estrategia 3. Atención prioritaria a padres y madres en rezago educativo

Objetivo: Brindar atención educativa en el Programa Regular y, en el Programa de Certificación de Saberes, a padres y madres en rezago educativo con hijos en planteles de educación básica, en coordinación con las autoridades de la Subsecretaría de Educación Básica y el Comité de Estatal de Participación social.

Línea de Acción: Realizar un convenio con la Secretaría de Educación Guerrero.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Establecer las bases de coordinación con la Subsecretaría de Educación Básica.	Departamento de Servicios Educativos	Junio	Convenio de colaboración.	
Suscribir el plan de trabajo para el desarrollo de las actividades.	Departamento de Servicios Educativos	Junio	Planeación de actividades.	
Línea de Acción: Promoción, organización del servicio y atención educativa.				
Efectuar reuniones con padres, madres de familia y autoridades de cada plantel para dar a conocer la estrategia.	Coordinación de Zona y Responsable de la Microregión.	Julio	Convenio de colaboración.	
Captar la demanda, definir días y horarios de atención, dotar de material didáctico, vincular y formar asesores.	Responsable de la Microregión y Asesor educativo.	Julio	Formatos de registro y expediente de los educandos.	

Estrategia 4. Desarrollo de competencias dirigidas a padres de familia con hijos en riesgo de abandono escolar

Objetivo: Capacitar a los padres, madres de familia y/o tutores, que tienen hijos en el sistema escolarizado con problemas de reprobación, conducta y riesgo de abandono escolar, con la finalidad de ofrecerles talleres vivenciales que coadyuven a la integración familiar y la formación de competencias que les permitan involucrarse en el sano desarrollo humano y seguimiento académico de sus hijos, para evitar el incremento de rezago educativo, mediante el crecimiento personal y familiar.

Línea de Acción: Identificar los planteles escolares con mayores índices de reprobación y deserción escolar.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Suscribir un convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Guerrero, para establecer las actividades que fortalezcan el cumplimiento de los objetivos.	Programa Escuela para Padres	Enero-marzo	Convenio de colaboración.	
Vinculación con las autoridades educativas para la difusión del programa entre los padres de familia, en cada plantel educativo objetivo.	Programa Escuela para Padres	Abril-junio	Folleto informativos del Programa Escuela para Padres.	

Línea de Acción: Seleccionar, capacitar, formar al equipo de facilitadores por región.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Selección de facilitadores de acuerdo al perfil académico y competencias laborales.	Programa Escuela para Padres	Trimestral	Exámen de selección.	
Capacitación a los facilitadores por medio del curso-taller de Escuela para Padres.	Programa Escuela para Padres	Trimestral	Material de formación.	
Seguimiento a los facilitadores a través del programa interno de formación continua.	Programa Escuela para Padres	Mensual	Formatos de seguimiento.	

Línea de Acción: Impartir el curso-taller de Escuela para Padres.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Formar grupos de reflexión con un mínimo de 20 asistentes, que se reúnen semanalmente con un facilitador voluntario acreditado.	Programa Escuela para Padres	Mensual	Manual de trabajo.	
Identificación y canalización de casos vulnerables.	Programa Escuela para Padres	Mensual	Normas del programa.	
Realización de clausuras y entrega de cartas-constancia a los participantes, en coordinación con las autoridades involucradas.	Programa Escuela para Padres	Mensual	Cartas-constancias de participación.	



d) Alfabetización Tecnológica

El actual crecimiento de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), su desarrollo acelerado y alto nivel intuitivo, ha propiciado el acercamiento de manera inmediata a la población joven, lo cual no ocurre en la misma proporción con los adultos y adultos mayores. Sin embargo, la población que no tiene acceso a las TIC crea una brecha tecnológica que genera un nuevo rezago educativo, inequidad y exclusión, por lo que es importante que a través de los servicios que ofrece el IEEJAG se brinde la posibilidad de desarrollar estas competencias que facilitan la participación en la sociedad del conocimiento.

Ese es el gran reto que se tiene con la promoción del uso de las TIC, de acuerdo a los servicios educativos que ofrecemos a la población en general, a través de noventa y siete Plazas Comunitarias en las que se ofertan 5 módulos que conllevan al uso de la tecnología, cuya finalidad es desarrollar habilidades básicas en el manejo del equipo de cómputo, y los programas para ellos diseñados, este es un paso que el educando o usuario de la Plaza Comunitaria dá rumbo a la tecnología.

Objetivo: Ofrecer los servicios de educación tecnológica a las figuras institucionales, operativas y educandos, mediante la infraestructura tecnológica y los programas del IEEJAG, para el desarrollo de las habilidades que favorezcan su participación activa en la sociedad del conocimiento.

Estrategias:

1. Fortalecimiento de las Plazas comunitarias.
2. MEVyT en línea.
3. Cultura digital.
4. Formación a distancia.

Estrategia 1. Fortalecimiento de Plazas Comunitarias

Objetivo: Operación de las plazas comunitarias de nueva creación

Línea de Acción: Focalizar localidades donde se reúnan las condiciones apropiadas para instalación y operación de los servicios.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Informar a las Coordinaciones de Zona de plazas de nueva creación comprometidas	Departamento de Informática	Febrero	Oficios	
Informa a las Coordinaciones de Zona de plazas de nueva creación libres.	Departamento de Informática	Marzo	Oficios	En función de disponibilidad.
Solicitud de plazas de nueva creación.	Coordinaciones de zona	Marzo	Solicitud	
Definición de calendario para instalación de plazas de nueva creación.	Departamento de Informática	Abril	Solicitudes	
Instalación de plazas comunitarias de nueva creación.	Departamento de Informática	Mayo	Herramientas, cable, equipos de cómputo, sala audiovisual y presencial.	
Formación a figuras solidarias de nuevo ingreso.	Departamentos de Informática y Servicios Educativos.		Material para formación.	La fecha está sujeta a las solicitudes de Coordinadores de Zona.

Línea de Acción: Generar nivel de reingeniería a las Plazas Comunitarias en operación.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Instalación del team viewer para soporte de mantenimiento preventivo vía remota.	Informática	Marzo	Aplicación gratuita.	Se hará la instalación en cada plaza para dar soporte del tipo preventivo.
Mantenimiento preventivo remoto	Informática	Mensual		De acuerdo a incidencias.
Mantenimiento preventivo y/o correctivo en sitio.	Informática	Mensual	Herramientas, reemplazo de equipo, cable, etc.	De acuerdo a incidencias.
Definición de calendario de mantenimiento preventivo y/o correctivo	Informática	Junio		
Brigadas de mantenimiento preventivo y/o correctivo en sitio.	Informática	Mensual	Herramientas, reemplazo de equipo, cable, etc.	De acuerdo a calendario.
Actualización a figuras solidarias de Plazas Comunitarias.	Informática y Servicios Educativos		Material para formación	Se realizará a solicitud de Coordinaciones de Zona.

Estrategia 2. MEVt en línea

Objetivo: Impulsar y promocionar la modalidad MEVt en línea mediante una estructura operativa acorde a las necesidades de los educandos, edad y ubicación geográfica de las Plazas Comunitarias.

Línea de Acción: Identificar y dar seguimiento a las plazas se encuentran en óptimas condiciones para ofertar y operar esta modalidad.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Definir el número de plazas para la oferta en línea.	Departamento de Informática	Febrero-Mayo	Equipos de cómputo con conexión infinitum.	
Asignar metas por plaza comunitaria.	Plazas Comunitarias de las Coordinaciones de Zona.	Enero-Marzo	Conexión infinitum en todas las Plazas Comunitarias, capacitación a las figuras.	
Verificar que la conectividad sea la adecuada en cada Plaza Comunitaria, a fin de asegurar la mejor prestación del servicio.	Departamento de Informática	Febrero Abril	Conexión adecuada para operar la modalidad.	Las Plazas Comunitarias reportarán periódicamente los problemas con la conectividad.
Evaluar el pago en tiempo y forma de la Internet para una óptima señal.	Departamento Administración	Mensual	Recursos financieros.	

Línea de Acción: Identificar y dar seguimiento a las plazas se encuentran en óptimas condiciones para ofertar y operar esta modalidad.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Definir el perfil requerido para la prestación de los servicios, acorde al Manual de Plazas Comunitarias.	Fifuras de las Plazas Comunitarias.	Febrero-Marzo	Manual de Plazas Comunitarias.	
Determinar y gestionar los recursos para las formaciones y capacitaciones de las figuras de plazas.	Departamentos de Planeación y Servicios educativos.	Mensual	Calendario de Formaciones.	
Brindar la formación inicial a todas las figuras que brindarán el servicio.	Departamento de Servicios Educativos.	Febrero-Abril	Material de formación.	
Acompañamiento académico y formación continua para mejorar la calidad de los servicios educativos.	Departamento de Servicios Educativos y Responsables de Microregiones.	Mensual	Formatos de Seguimiento.	

Línea de Acción: Identificar y dar seguimiento a las plazas se encuentran en óptimas condiciones para ofertar y operar esta modalidad.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Organizar la promoción del uso de las TIC.	Departamentos de Planeación y Servicios Educativos.	Febrero-Abril	Material de difusión.	
Distribuir los materiales para la promoción como son los trípticos, lonas, carteles de manera personalizada en cada Plaza Comunitaria y acorde a los servicios que ofrece.	Departamento de Servicios Educativos y Coordinaciones de Zona	Enero-Febrero	Lonas, Trípticos, carteles, volantes, promoción en facebook, spots.	Los materiales serán entregados para su difusión de acuerdo al envío por parte de Oficinas Centrales INEA.
Difundir y promover mediante impresos la oferta educativa y de formación con apoyo de las TIC.	Departamento de Servicios Educativos y Coordinaciones de Zona	Febrero	Material de difusión.	
Ofertar de manera abierta los servicios de las TIC a la población en general que requiera el servicio.	Departamento de Servicios Educativos y Coordinaciones de Zona	Mensual	Material de difusión.	

Estrategia 3. Cultura digital

Objetivo: Objetivo: Promover el aprendizaje sin limitaciones de lugar o edad del estudiante, donde este es el encargado de desarrollar sus actividades y tiempos teniendo en si los conocimientos básicos de "cultura digital" para construir un aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo.

Línea de Acción: Línea de Acción: Proporcionar nuevas herramientas de trabajo al personal institucional y figuras solidarias para mejorar a nivel profesional y laboral. Brindar nuevas opciones de estudio al educando.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Difusión de la estrategia focalizada al personal institucional y solidario, de las distintas Unidades administrativas.	Departamento de Servicios Educativos	Mensual	Módulo educatvío.	
Impartir el curso taller de "cultura digital" con valor curricular de 60 horas.	Departamento de Servicios Educativos	Mensual	Módulo educatvío.	

Estrategia 4. Formación a distancia, con las cuales se contribuye a mejorar la educación tecnológica.

Objetivo: Formación en línea a asesores y formadores, sobre el método de la alfabetización, la asesoría en los niveles: inicial, primaria y secundaria, así como el mejoramiento de sus competencias educativas, a través de diplomados, mediante la especialización en los Ejes de Lengua y comunicación, Matemáticas y Ciencias.

Línea de Acción: Brindar el Curso en línea “Para ser alfabetizador” y “Para ser asesor del MEVyT”.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Promover el curso entre los asesores de las Plazas Comunitarias.	Departamento de Servicios Educativos	Marzo	Convocatoria impresa y virtual.	
Desarrollar competencias de alfabetización tecnológica entre los asesores que carezcan de ellas.	Departamento de Servicios Educativos	Marzo-abril	Equipos de cómputo e internet.	
Impartir el curso en línea de acuerdo a la normatividad establecida.	Departamento de Servicios Educativos	Abril- septiembre	Equipos de cómputo e internet.	
Aplicar las evaluaciones del aprendizaje y generar constancia de reconocimiento a quienes hayan acreditado el curso.	Departamento de Servicios Educativos	Septiembre-octubre	Equipos de cómputo e internet.	

Línea de Acción: Desarrollar los diplomados en los ejes básicos del conocimiento.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Difundir las convocatorias entre los Técnicos Docentes, Formadores Especializados y Asesores Especializados.	Departamento de Servicios Educativos	Abril	Equipo de computo e Internet	
Desarrollar las actividades del diplomado en línea y evaluar los aprendizajes.	Departamento de Servicios Educativos	Mayo-Octubre	Equipo de computo e Internet	
Monitorear el diplomado a distancia de manera mensual.	Departamento de Servicios Educativos	Mayo-Octubre	Formatos de Seguimiento.	
Emitir y entregar el diploma correspondiente a los que acreditaron el diplomado.	Departamento de Servicios Educativos	Noviembre-Diciembre	Diplomas	

e) Control, calidad e innovación

5. CALIDAD, CONTROL E INNOVACIÓN

La evolución de los enfoques de la administración pública, actualmente demandan instituciones profesionales con indicadores de calidad que favorezcan la eficacia institucional de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es por ello, que a través de este programa se establecerán las bases programáticas y normativas que favorezcan la adecuada organización y operación, control de los procesos, recursos, y resultados con la finalidad de generar procesos de mejora continua e innovación para asegurar la calidad de los servicios que se ofrecen a los educandos.

Objetivo: Establecer las bases normativas para la operación de una institución eficaz, que favorezca las condiciones para el cumplimiento de los objetivos de los programas sustantivos de atención al rezago educativo.

Estrategias:

1. Calidad e Innovación
2. Organización
3. Control Interno
4. Transparencia

Estrategia 1. Calidad e innovación

Objetivo: Incorporar los conceptos, metodologías y prácticas de la nueva gestión pública a los procesos administrativos, operativos y académicos del IEEJAG, con la finalidad de asegurar de manera gradual la mayor calidad de los servicios educativos y la adopción de las tendencias innovadoras de gestión pública.

Línea de Acción: Operación del equipo para verificar la calidad en los procesos sustantivos.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Aplicación de los instrumentos para medir los criterios de calidad en los procesos.	UCIAC	Mensual	Reglas de Operación	
Verificar de manera periódica en sitio los procesos de Inscripción, Acreditación y Certificación.	UCIAC	Mensual	Reglas de Operación	

Estrategia 2. Organización

Objetivo: Es la parte de la administración pública que favorece el adecuado diseño y funcionamiento de la estructura institucional en la parte directiva, administrativa y operativa, con la finalidad de asegurar la adecuada asignación de funciones, la articulación de los procesos y la comunicación horizontal y vertical que favorezca el trabajo colaborativo en todos los niveles de la organización.

Línea de Acción: Rediseño organizacional para mejorar la eficiencia administrativa.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Seguimiento a la actualización del Organograma ante la SEFINA y la SCyTG.	Departamento de Planeación	abril	Proyecto de actualización y anexos.	Se tiene programada la reunión con el Comité Revisor.
Formalización del trámite para la aprobación y publicación del Reglamento Interior.	Departamento de Planeación	mayo-junio	Proyecto de Reglamento Interior	Se tiene aprobado por la Junta de Gobierno.
Actualización del proyecto del Manual de Organización.	Departamento de Planeación	mayo-junio	Proyecto del Manual de Organización.	Se ajustará una vez aprobado el Reglamento Interior.
Elaboración del Manual de procedimientos.	Departamento de Planeación	julio-septiembre	Reglas de Operación y normatividad interna.	Se realizará en coordinación con los responsables de los procesos sustantivos del Instituto.
Diseño del proyecto de Manual de Organización en Coordinaciones de zona.	Departamento de Planeación	julio-septiembre	Lineamientos emitidos por el INEA.	Se organizarán los procesos y el calendario operativo a nivel Coordinación de Zona.

Línea de Acción: Desarrollo del capital humano del IEEJAG.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Aplicación de cuestionarios para Evaluar perfiles de los integrantes de la estructura directiva y administrativa para determinar necesidades de formación.	Departamento de Administración	enero-marzo	Cuestionarios	
Gestión ante el Gobierno del Estado para la impartición de los cursos que favorezcan el desarrollo de competencias en los trabajadores	Departamento de Administración	Bimestral	Catalogo de cursos que se imparten en el Gobierno del Estado.	
Realización de reuniones entre pares Coordinadores de Zona para el intercambio de experiencias.	Departamento de Administración	Trimestral	Indicadores de Gestión.	

Línea de Acción: Cumplir con las medidas de control interno que establece las instancias fiscalizadoras.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Difusión de la Misión, Visión, Objetivos y Valores.	Departamento de Planeación	enero-marzo	Material impreso y audiovisual.	
Elaboración del Código de Conducta del Instituto.	Departamento de Planeación	enero-marzo	Guía y normatividad estatal.	
Operar el programa de Gestión de Riesgos Institucionales.	Departamento de Planeación	Trimestral	Informes de unidades responsables	
Integrar y operar un comité para verificar el cumplimiento de las disposiciones administrativas.	Jurídico	Trimestral	Informes de incidencias.	
Integrar y operar el Comité de Adquisiciones y Servicios de acuerdo a la normatividad de la materia.	Departamento de Administración	Bimestral		
Asignación y seguimiento al cumplimiento de metas por Unidad Operativa.	Departamento de Planeación	Bimestral	MIR, Informes de mensuales, reportes SASA.	
Elaboración de Informes de Autoevaluación Trimestral	Departamento de Planeación	Trimestral	Guía de elaboración.	
Sesiones de Junta de Gobierno	Departamento de Planeación	Cuatrimestral	Carpeta informativa	
Registro de información Programática y Presupuestal en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.	Departamento de Administración y Planeación	Trimestral	Indicadores de Gestión.	
Presentación de la Cuenta Pública.	Departamento de Administración y Planeación	Semestral	Lineamientos de la AGE.	

Línea de Acción: Establecer las medidas administrativas para control programático, financiero y fiscalización interna.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Seguimiento en la elaboración de los Programas Operativos de las Unidades Administrativas.	Departamento de Planeación	enero-marzo	Guión para la elaboración del POA.	Este documento será la base para el seguimiento y evaluación.
Realizar el seguimiento programático y presupuestal de los proyectos que integran el POA.	Departamento de Planeación	Trimestral	Registro Programático Presupuestal Mensual.	
Dar seguimiento a los lineamientos para el ejercicio del control del gasto.	Departamento de Administración	Mensual	Comprobaciones .	
Elaboración de la información financiera y presupuestal de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Departamento de Administración	Mensual	Estados financieros.	
Operar un grupo multidisciplinario para la atención de las obligaciones de rendición de cuentas y observaciones de auditoría.	Departamento de Administración	Trimestral	Normatividad en materia de gestión y contabilidad.	
Administrar el inventario para garantizar el adecuado control de los bienes del IEEJAG.	Departamento de Administración	Mensual	Sistema de control y nuevos activos.	
Instrumentar los procesos administrativos para la recuperación de la cuenta de deudores diversos.	Departamento de Administración	Mensual	Estados financieros y normatividad.	

Estrategia 4. Transparencia

Objetivo: Esta estrategia está orientada a mejorar los indicadores de transparencia que establece la normatividad y el órgano garante, con la finalidad de construir una institución abierta, confiable y comprometida con las necesidades de información de la sociedad.

Línea de Acción: Establecer el Comité de Transparencia, para una adecuada rendición de cuentas.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Ratificación del Comité de Transparencia	Departamento de Informática	Marzo	Minuta	
Mesas de trabajo para capacitación a enlaces de transparencia	Departamento de Informática	Mensual	Formatos de información.	
Mesas de apoyo para carga periódica de información.	Departamento de Informática		Formatos de información.	
Respuesta a peticiones de información info-gro y del INEA(Info Mex).	Áreas de la Dirección.	Mensual	Formatos de información.	

Línea de Acción: Establecer Comités de Contraloría Social en Plazas Comunitarias.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Definición de Plazas en los que se constituirá el Comité de Contraloría Social.	Departamentos de Planeación e Informática.	Marzo	Catálogo de Plazas Comunitarias.	
Definición de calendario de constitución de Comités de Contraloría Social.	Departamentos de Planeación e Informática.	Marzo	Calendario de trabajo.	
Constitución de Comités de Contraloría Social	Departamentos de Planeación e Informática.	Abril-mayo	Calendario de trabajo.	
Captura en el SICS (Sistema de Información de Contraloría Social) de los comités constituidos.	Departamentos de Planeación e Informática.	Abril-julio	Catálogo en el SICS Comunitarias.	
Seguimiento a la captura en el SICS	Departamentos de Planeación e Informática.	Mensual	Catálogo en el SICS Comunitarias.	

f) Coordinación interinstitucional y social

Los problemas públicos por su complejidad difícilmente pueden ser atendidos por una sola instancia para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, es por ello, que los nuevos enfoques de gestión pública destacan la relevancia de construir redes interinstitucionales, que favorezcan la prestación de servicios integrales y mejoren el impacto social de las acciones de gobierno. Lo cual se aborda en el presente programa con la finalidad de articular esfuerzos en la atención del rezago educativo, facilitar la incorporación de la población a los servicios educativos y mediante la participación social tener la posibilidad de acercarlos a las comunidades con mayor dificultad de acceso.

Objetivo: Generar sinergias que contribuyan a la participación de la sociedad en su conjunto para la reducción del rezago educativo.

Estrategias:

1. Concertación con sector público.
2. Concertación con sector privado y social.
3. Concertación con sector educativo.



Estrategia 1. Concertación con el sector público

Objetivo: Involucrar a instituciones de los ámbitos federal, estatal y municipal para apoyar la disminución del rezago educativo entre sus trabajadores y familiares.

Línea de Acción: Promover la participación con el Sector Público en el Abatimiento del Rezago Educativo y dar seguimiento para la integración de acciones que favorezcan la incorporación y permanencia de los educandos.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Dar seguimiento a los 14 convenios que se suscribieron con los municipios en 2016.	Coordinaciones de Zona	Enero-Agosto		
Tramitar el "Reconocimiento CONEVyT" para los 14 H. Ayuntamientos Municipales.	Departamento de Servicios Educativos	Mayo-Junio		
Concertaciones con los 67 municipios y diferentes Instituciones.	Departamento de Servicios Educativos	Abril-Julio		
.Dar seguimiento a los 11 convenios con dependencias que se suscribieron en el 2016	Coordinaciones de Zona	Marzo-Mayo	Material de Promoción y difusión, formaciones, capacitaciones, Dotación a CZ de formatear y módulos educativos.	
Firmas de Convenios de Colaboración.	Departamento de Servicios Educativos	Abril-Julio	Material de Promoción y difusión.	
Elaboración de plan de trabajo y seguimiento.	Departamento de Servicios Educativos	Marzo-Mayo	Material de Promoción y difusión, formaciones, capacitaciones, Dotación a CZ de formatear y módulos educativos.	

Estrategia 2. Concertación con el sector privado y social

Objetivo: Involucrar a las empresas y organizaciones sociales a nivel estatal para que apoyen en la disminución del rezago educativo en el ámbito de su competencia.

Línea de Acción: Promover la participación con el Sector Privado y Social el Abatimiento del Rezago educativo para atender a sus trabajador y familiares que se encuentren en este grupo vulnerable.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Dar seguimineto al convenio "CMIC" de colaboración que se suscribio en el 2016.	Departamento de Servicios Educativos	Abril-Junio		
Hacer entrega del Reconocimiento CONEVyT, al aeropuerto OMA de Acapulco	Director General	24 de Abril	Reconocimientos	Durante un evento público.
Vincular en el SASA las empresas donde se esta llevando a cabo la atención educativa.	Coordinaciones de Zona	Abril-Agosto		
Buscar concertaciones con empresas y organizaciones sociales a nivel estatal.	Departamento de Servicios Educativos	Abril-Julio	Material de Promoción y difusión.	
Firma de Convenios de Colaboración	Departamento de Servicios Educativos y Coordinaciones de Zona	Marzo-julio	Material de Promoción y difusión.	
Elaboración de plan de trabajo y brindar atención educativa y seguimiento.	Departamento de Servicios Educativos y Coordinaciones de Zona	Marzo-Junio	Material de Promoción y difusión, formaciones, capacitaciones, Dotación a CZ de formatear y módulos educativos.	

Estrategia 3. Concertación con el sector educativo

Objetivo: Involucrar a instituciones educativas de los Niveles Medio Superior y Superior en las acciones para propiciar la participación de los estudiantes en Servicio Social o en Prácticas Profesionales, así como a Becarios de PROSPERA en la disminución del rezago educativo.

Línea de Acción: Promover la participación con el sector Educativo el abatimiento del Rezagó Educativo, mediante la suscripción de convenios.

Actividades	Responsable	Fecha	Insumos	Observaciones
Dar seguimiento a los 3 convenios suscritos en el 2016	Departamento de Servicios Educativos	Enero-Agosto		
Hacer la Vinculación respectiva en los subproyectos que corresponden en SASA.	Coordinadores de Zona	Abril-Mayo		
Realizar Concertaciones y suscribir Convenios de Colaboración con las Instituciones Educativas a nivel Estatal.	Departamento de Servicios Educativos	Marzo-Mayo	Material de Promoción y difusión.	
Elaboración de plan de trabajo y, brindar atención educativa y seguimiento	Departamento de Servicios Educativos y Coordinaciones de Zona	Marzo-Mayo	Material de Promoción y difusión, formaciones, capacitaciones, Dotación a CZ de formatearía y módulos educativos.	



4. Ejes Transversales

Estos ejes son una política institucional que se derivan de los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, los cuales serán conceptos para orientar el diseño y operación de los programas, estrategias, líneas de acción y actividades, con la finalidad de mejorar la pertinencia en la atención de los grupos focalizados, así como favorecer su inclusión y participación activa en el desarrollo estatal.

Por la naturaleza a atención a población en contextos vulnerables, el IEEJAG ha diseñado acciones específicas para los siguientes temas y/o grupos poblacionales:

a) Equidad de Género

Garantizar la atención adecuada a las necesidades de mujeres y hombres, desarrollando acciones especiales para favorecer los servicios dirigidos a las mujeres, ya que es el género con mayor número de población en rezago educativo.

b) Atención a pueblos originarios y afro mexicanos

Brindar educación básica a los cuatro grupos indígenas del estado y a la población afro mexicana, con materiales educativos que preserven sus derechos lingüísticos, respetando su identidad, cultura y tradiciones de los mismos.

c) Apoyo a Jornaleros Agrícolas Migrantes

Realizar acciones para propiciar la atención académica y el seguimiento educativo a los jornaleros agrícolas migrantes en sus localidades de origen, con el propósito de garantizar su derecho a la educación básica.

d) Atención a niñas, niños y adolescentes

Difundir, ejercer, respetar, promover y proteger integralmente el derecho a la educación de niños de 10 a 14 años y de adolescentes mayores de 15 años, que no son atendidos por el sistema escolarizado para proporcionarles herramientas que les permitan su desarrollo personal y profesional.





e) Participación de los jóvenes

Lograr más y mejores condiciones de estudio para que los jóvenes permanezcan y concluyan su educación básica, además de impulsar su participación social en las estrategias y acciones para el abatimiento del rezago educativo, a través de la prestación del servicio social, de la participación solidaria y de la promoción de los servicios.

f) Cuidado del medio ambiente

Desarrollar a través de los módulos educativos, competencias en los educandos que les permita generar una conciencia del cuidado del medio ambiente y el desarrollo de proyectos comunitarios para poner en práctica sus conocimientos, habilidades, destrezas y valores.

Incorporar en los procesos de gestión administrativa prácticas innovadoras que favorezcan el respeto al medio ambiente y disminuyan el uso de los recursos tales como: papelería, combustible, luz eléctrica, agua potable, entre otros.



5. Metas Cuantitativas

AÑO 2017	ALFABETIZACION	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
Meta de educandos en atención	53,276	22,357	19,443	95,076
Meta de Conclusión de nivel	31,966	23,262	22,025	77,253

Nota: El presupuesto autorizado para el presente ejercicio cubre únicamente el 65% de la meta programada.



III. PRESUPUESTO

1. Necesidades a atender por Ramo y Capítulo del Gasto
2. Presupuesto por partida (Ramo 33)
3. Convenio con el Gobierno Federal (Ramo 11)
4. Aportaciones estatales

1. Descripción de las necesidades a atender por cada Ramo y Capítulo del Gasto

El Ramo 33. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, es un recurso federal que está destinado para la operación institucional y cubre las siguientes necesidades:

- Capítulo 1000 Contempla los salarios, prestaciones, seguridad social e impuestos de la estructura autorizada por la SHCP para la prestación de los servicios educativos.
- Capítulo 2000 Se incluyen los materiales requeridos para las actividades administrativas, operativas y educativas, como son papelería, combustibles, alimentos, refacciones, uniformes, etc.
- Capítulo 3000 Atiende los servicios que se contratan para la operación institucional, tales como arrendamientos, energía eléctrica, agua, telefonía, servicios informáticos, mantenimiento, fletes, seguros, vigilancia, etc.
- Capítulo 4000 Mediante este capítulo se cubren las ayudas o gratificaciones para la realización de las actividades de Acreditación o Formación a las figuras que apoyan de manera solidaria las actividades de atención al rezago educativo.

El Ramo 11 Educación Pública es Federal y se destina a apoyar el desarrollo de las actividades de Programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos que incluye el capítulo 4000 para cubrir las gratificaciones a las figuras que apoyan de manera solidaria las asesorías en círculos de estudio y en las plazas comunitarias, así como los apoyos a los educandos que concluyen la etapa de alfabetización, de acuerdo a las nóminas generadas por el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) que administra el INEA, asimismo, este Instituto tiene suscrito un convenio con TELECOMM, por medio del cual se dispersan las gratificaciones directamente a los beneficiarios, respecto a los conceptos y montos a gratificar se toman los establecidos en el anexo 4 de las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2017, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2016.

Con relación a la Inversión Estatal Directa (IED), esta se deriva de un convenio de coordinación entre la federación y el Gobierno Estatal, por medio del cual este último destina 20 millones de pesos, para fortalecer los capítulos del gasto antes descrito, sobre todo en las partidas deficitarias derivadas de las necesidades específicas de la operación en una entidad con una gran dispersión poblacional.

Resumen de Presupuesto por Ramo y capítulo del gasto

Capítulo	Ramo 33	Ramo 11	Aportación Estatal	Total
1000 Servicios Personales	52,718,281.00	0.00	5,088,560.18	57,806,841.18
2000 Materiales y Sum.	8,877,442.00	0.00	4,482,702.00	13,360,144.00
3000 Servicios Generales	17,470,400.00	0.00	4,309,000.00	21,779,400.00
4000 Ayudas y Subsidios	11,350,144.00	103,306,010.07	4,824,332.55	119,480,486.62
5000 Bienes Muebles	0.00	0.00	1,295,405.27	1,295,405.27
TOTAL	\$90,416,267.00	\$103,306,010.07	\$20,000,000.00	\$213,742,277.07

2. Presupuesto por partida (Ramo 33)

FI	FN	SF	RG	AI	PPS	AP	CPTO	DENOMINACIÓN	SUMA	CALENDARIZACIÓN DE RECURSOS												
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
2		5	00	00	007	E064	01	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	7,945,101	917,660	875,947	875,947	667,388	667,388	667,388	556,157	556,157	556,157	794,510	715,059	95,343
							02	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	1,135,014	131,096	125,135	125,135	95,341	95,341	95,341	79,451	79,451	79,451	113,501	102,151	13,620
							03	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	1,135,014	131,096	125,135	125,135	95,341	95,341	95,341	79,451	79,451	79,451	113,501	102,151	13,620
							05	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	1,135,014	131,096	125,135	125,135	95,341	95,341	95,341	79,451	79,451	79,451	113,501	102,151	13,620
							09	21101	Materiales y útiles de oficina	1,900,000	219,450	209,475	209,475	159,600	159,600	159,600	133,000	133,000	133,000	190,000	171,000	22,800
							09	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	255,000	29,452	28,114	28,114	21,420	21,420	21,420	17,850	17,850	17,850	25,500	22,950	3,060
							09	21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	2,900,001	334,950	319,725	319,725	243,600	243,600	243,600	203,000	203,000	203,000	290,000	261,000	34,801
							09	21501	Material de apoyo informativo	35,000	4,042	3,859	3,859	2,940	2,940	2,940	2,450	2,450	2,450	3,500	3,150	420
							09	21601	Material de limpieza	600,000	69,300	66,150	66,150	50,400	50,400	50,400	42,000	42,000	42,000	60,000	54,000	7,200
							09	24601	Material eléctrico y electrónico	162,441	18,762	17,909	17,909	13,645	13,645	13,645	11,371	11,371	11,371	16,244	14,620	1,949
							09	25301	Medicinas y productos farmacéuticos	84,999	9,817	9,371	9,371	7,140	7,140	7,140	5,950	5,950	5,950	8,500	7,650	1,020
							09	26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	2,350,001	271,425	259,088	259,088	197,400	197,400	197,400	164,500	164,500	164,500	235,000	211,500	28,200
							09	27101	Vestuario y uniformes	118,001	13,629	13,010	13,010	9,912	9,912	9,912	8,260	8,260	8,260	11,800	10,620	1,416
							09	27201	Prendas de protección personal	64,999	7,507	7,166	7,166	5,460	5,460	5,460	4,550	4,550	4,550	6,500	5,850	780
							09	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	407,000	47,008	44,872	44,872	34,188	34,188	34,188	28,490	28,490	28,490	40,700	36,630	4,884
							09	31101	Servicio de energía eléctrica	870,001	100,485	95,918	95,918	73,080	73,080	73,080	60,900	60,900	60,900	87,000	78,300	10,440
							09	31301	Servicio de agua	116,000	13,398	12,789	12,789	9,744	9,744	9,744	8,120	8,120	8,120	11,600	10,440	1,392
							09	31401	Servicio telefónico convencional	380,000	43,890	41,895	41,895	31,920	31,920	31,920	26,600	26,600	26,600	38,000	34,200	4,560
							09	31501	Servicio de telefonía celular	355,000	41,002	39,139	39,139	29,820	29,820	29,820	24,850	24,850	24,850	35,500	31,950	4,260
							09	31801	Servicio postal	36,999	4,273	4,079	4,079	3,108	3,108	3,108	2,590	2,590	2,590	3,700	3,330	444
							09	32201	Arrendamiento de edificios y locales	4,824,001	557,172	531,846	531,846	405,216	405,216	405,216	337,680	337,680	337,680	482,400	434,160	57,889
							09	33104	Otras asesorías para la operación de programas	1,974,600	228,066	217,700	217,700	165,866	165,866	165,866	138,222	138,222	138,222	197,460	177,714	23,696
							09	33301	Servicios de informática	2,040,000	235,620	224,910	224,910	171,360	171,360	171,360	142,800	142,800	142,800	204,000	183,600	24,480
							09	33501	Estudios e investigaciones	384,000	44,352	42,336	42,336	32,256	32,256	32,256	26,880	26,880	26,880	38,400	34,560	4,608
							09	33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	46,001	5,313	5,072	5,072	3,864	3,864	3,864	3,220	3,220	3,220	4,600	4,140	552
							09	33801	Servicios de vigilancia	546,001	63,063	60,197	60,197	45,864	45,864	45,864	38,220	38,220	38,220	54,600	49,140	6,552
							09	34701	Fletes y maniobras	22,001	2,541	2,426	2,426	1,848	1,848	1,848	1,540	1,540	1,540	2,200	1,980	264
							09	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	275,000	31,762	30,319	30,319	23,100	23,100	23,100	19,250	19,250	19,250	27,500	24,750	3,300
							09	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	44,999	5,197	4,961	4,961	3,780	3,780	3,780	3,150	3,150	3,150	4,500	4,050	540
							09	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	490,001	56,595	54,023	54,023	41,160	41,160	41,160	34,300	34,300	34,300	49,000	44,100	5,880
							09	35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	430,800	49,757	47,496	47,496	36,187	36,187	36,187	30,156	30,156	30,156	43,080	38,772	5,170
							09	37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	411,000	47,470	45,313	45,313	34,524	34,524	34,524	28,770	28,770	28,770	41,100	36,990	4,932
							09	37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	1,700,000	196,350	187,425	187,425	142,800	142,800	142,800	119,000	119,000	119,000	170,000	153,000	20,400
							09	37901	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	1,800,000	207,900	198,450	198,450	151,200	151,200	151,200	126,000	126,000	126,000	180,000	162,000	21,600
							09	38201	Gastos de orden social	23,000	2,656	2,536	2,536	1,932	1,932	1,932	1,610	1,610	1,610	2,300	2,070	276
							09	38301	Congresos y convenciones	184,999	21,367	20,396	20,396	15,540	15,540	15,540	12,950	12,950	12,950	18,500	16,650	2,220
							09	39202	Otros impuestos y derechos	515,998	59,598	56,886	56,886	43,345	43,345	43,345	36,119	36,119	36,119	51,601	46,440	6,195
							1000	SERVICIOS PERSONALES	52,718,281	5,060,437	3,888,645	3,798,423	3,698,506	4,208,435	3,670,188	3,670,188	5,194,353	3,670,188	4,170,089	3,670,188	4,410,364	7,278,465
							2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,877,442	1,025,342	978,739	978,739	745,705	745,705	745,705	621,421	621,421	887,744	798,970	887,744	1,065,530	
							3000	SERVICIOS GENERALES	17,470,401	2,017,827	1,926,112	1,926,112	1,467,514	1,467,514	1,467,514	1,222,927	1,222,927	1,747,041	1,747,041	1,572,336	209,650	
							4000	AYUDAS	11,350,143	1,310,948	1,251,352	1,251,352	953,411	953,411	953,411	794,510	794,510	1,021,512	1,135,013	1,021,512	136,203	
								SUMA	90,416,267	9,414,554	8,044,848	7,954,626	6,865,136	7,375,065	6,836,818	7,833,211	6,309,046	6,808,947	7,439,986	7,803,182	7,730,848	

3. Convenio con el Gobierno Federal (Ramo 11)

Capítulo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total
4105	1,307,800.00	10,940,641.80	10,598,723.05	10,352,952.05	9,067,458.08	11,244,531.88	10,582,531.41	9,989,437.94	10,203,189.29	9,973,683.57	9,045,061.00	103,306,010.07



4. Aportaciones estatales derivada del convenio federal

CAPITULO PARTIDA	DESCRIPCION	SUMA	CALENDARIZACION DE RECURSOS												
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,041,800.00	630,225.00	630,225.00	630,225.00	630,225.00	630,225.00	630,225.00	630,225.00	630,225.00	630,225.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12101	Honorarios	3,806,800.00	475,850.00	475,850.00	475,850.00	475,850.00	475,850.00	475,850.00	475,850.00	475,850.00	475,850.00				
13202	Gratificación de fin de año	635,000.00	79,375.00	79,375.00	79,375.00	79,375.00	79,375.00	79,375.00	79,375.00	79,375.00	79,375.00				
17101	Estímulos por productividad y eficiencia	600,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00				
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,550,000.00	\$ 379,196.00	\$ 379,164.00	\$ 379,164.00	\$ 379,164.00	\$ 379,164.00	\$ 379,164.00	\$ 379,164.00	\$ 379,164.00	\$ 379,164.00	\$ 379,164.00	\$ 379,164.00	\$ 379,164.00	\$ 379,164.00
21101	Materiales y útiles de oficina	1,800,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00
21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	2,000,000.00	166,674.00	166,666.00	166,666.00	166,666.00	166,666.00	166,666.00	166,666.00	166,666.00	166,666.00	166,666.00	166,666.00	166,666.00	166,666.00
24601	Material eléctrico y electrónico	80,000.00	6,674.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios	500,000.00	41,674.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00
27101	Vestuario y Uniformes	170,000.00	14,174.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 4,145,000.00	322,946.00	592,914.00	322,914.00	322,914.00	322,914.00	322,914.00	322,914.00	322,914.00	322,914.00	322,914.00	322,914.00	322,914.00	322,914.00
32201	Arrendamiento de edificios y locales	400,000.00	33,337.00	33,333.00	33,333.00	33,333.00	33,333.00	33,333.00	33,333.00	33,333.00	33,333.00	33,333.00	33,333.00	33,333.00	33,333.00
33104	Otras asesorías para la operación de programas	80,000.00	6,674.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00	6,666.00
33602	Otros servicios comerciales	110,000.00	9,174.00	9,166.00	9,166.00	9,166.00	9,166.00	9,166.00	9,166.00	9,166.00	9,166.00	9,166.00	9,166.00	9,166.00	9,166.00
33605	Información en medios masivos derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
34501	Seguro de bienes patrimoniales	270,000.00		270,000.00											
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de admn.	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
35301	Mantto. Y conservación de vehículos terrestres	750,000.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y supervisión	55,000.00	4,587.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	400,000.00	33,337.00	33,333.00	33,333.00	33,333.00	33,333.00	33,333.00	33,333.00	33,333.00	33,333.00	33,333.00	33,333.00	33,333.00	33,333.00
37901	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
38301	Congresos y convenciones	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
39202	Otros impuestos y derechos	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
39801	Impuestos sobre nominas	1,000,000.00	83,337.00	83,333.00	83,333.00	83,333.00	83,333.00	83,333.00	83,333.00	83,333.00	83,333.00	83,333.00	83,333.00	83,333.00	83,333.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,570,900.00	696,362.50	696,362.50	696,362.50	696,362.50	696,362.50	696,362.50	696,362.50	696,362.50	696,362.50	0.00	0.00	0.00	0.00
44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	5,570,900.00	696,362.50	696,362.50	696,362.50	696,362.50	696,362.50	696,362.50	696,362.50	696,362.50	696,362.50				
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	692,300.00	0.00	370,000.00	0.00	322,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
54105	Vehículos y equipo terrestre destinados a servicios públicos	692,300.00		370,000.00		322,300.00									
SUMA		\$ 20,000,000.00	\$ 2,028,729.50	\$ 2,668,665.50	\$ 2,028,665.50	\$ 2,350,965.50	\$ 2,028,665.50	\$ 2,028,665.50	\$ 2,028,665.50	\$ 2,028,665.50	\$ 2,028,665.50	\$ 702,078.00	\$ 702,078.00	\$ 702,078.00	\$ 702,078.00

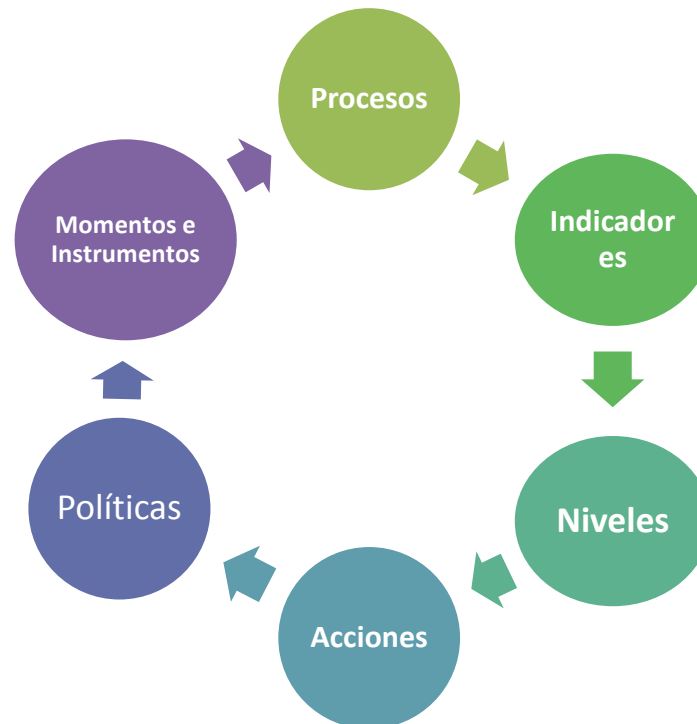
IV. EVALUACIÓN

1. Seguimiento y asesoría
2. Evaluación
3. Rendición de cuentas

1. Seguimiento y asesoría

El presupuesto basado en resultado que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, señala la necesidad de acreditar la eficacia de los programas públicos mediante la presentación de evidencias que muestren la efectividad de los resultados, por ello se construyeron indicadores de eficiencia, eficacia, operación y calidad que se utilizarán para medir el desempeño institucional, mientras que en este apartado se establecen los objetivos de la evaluación, las instancias involucradas, así como los momentos y productos que se presentarán como resultado de las autoevaluaciones, evaluaciones y rendición de cuentas.

Estructura del modelo de seguimiento y evaluación.



Procesos a Evaluar

Incorporación

Formación

Atención

Acreditación

Certificación

Continuidad

Indicadores a medir

Insumo

Actividad

Servicios

Resultado

Eficiencia

Economía

Calidad

Eficacia

Niveles de operación

Círculo de Estudio

Plaza Comunitaria

Microrregión

Coordinación de Zona

Coordinación Regional

Departamentos

Dirección General

Acciones a realizar

Seguimiento

Asesoría o apoyo

Evaluación:

Autoevaluación

Coevaluación

Heteroevaluación

Rendición de Cuentas

Periodos a Evaluar

Semanal

Mensual

Trimestral

Semestral

Anual

Políticas, Instrumentos, Evidencias y Productos.

Modalidades de Seguimiento y Evaluación

Presencial

- Responsables con sus usuarios y/o colaboradores
- Actores con el superior inmediato.
- Visitas UCIAC y/ GEAS.
- Evaluaciones **Trimestrales** Estatales.

Videoconferencia

- Evaluaciones **mensuales** Zona, Región y Estatal.
- Asesorías temáticas por Departamento.
- Seguimiento a Microregiones Críticas.

Teléfono

- Monitoreo e Instrucciones por Grupos de Whatsapp.
- Atención de problemas específicos de operación.
- Dudas en las instrucciones operativas.

Correo electrónico

- Envío y recepción de informes periódicos.
- Comunicación de recomendaciones de mejora.
- Bases de datos de población focalizada por indicador.

3. Calendario de Seguimiento y Evaluación

Calendario de Seguimiento y Evaluación 2017

Niveles operativos	Permanente	Mensual	
	Seguimiento y asesoría	Autoevaluación	Evaluación
Círculo de Estudio	7 al 30	1	
Microregión	7 al 30	1	2
Coordinación de Zona	7 al 30	2	3
Coordinación Regional	7 al 30	3	6
Departamentos y Unidades	7 al 30	3	6
Estatal	7 al 30		7

2. Evaluación

La evaluación se desarrollará en dos vertientes:

Autoevaluación. Es el ejercicio que se realiza de manera permanente por parte de los responsables de la estructura orgánica, los integrantes de cada unidad operativa o los actores del proceso educativo, para valorar los insumos, el contexto, los procesos y los resultados en el ámbito de su competencia, con la finalidad de tomar acciones preventivas y/o correctivas para favorecer el cumplimiento de sus actividades.

Evaluación. Es el proceso mediante el cual el superior jerárquico o las instancias competentes realizan la valoración de los programas, insumos, productos o servicios y su impacto en los beneficiarios, desde la perspectiva cuantitativa o cualitativa, derivados de la ejecución de una serie de actividades diseñadas para lograr un propósito. Para lo cual se utilizan diversos instrumentos e indicadores que permitan verificar la calidad de la información que acredite los juicios de valor, con la finalidad de determinar su eficacia o generar las conclusiones que favorezcan el rediseño de las políticas instrumentadas.

Dichos procesos se desarrollaran mediante las siguientes actividades:

- ✓ Informes semanales de las unidades operativas a su superior inmediato.
- ✓ Reuniones de balance mensual en los distintos niveles de la estructura orgánica.
- ✓ Seguimiento y asesoría mensual en sitio de la estructura central a la territorial.
- ✓ Visitas mensuales en sitio por personal de la Unidad de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación (UCIAC).
- ✓ Informes de Autoevaluación Trimestral.
- ✓ Auditorías operacionales periódicas por parte del Comité de Control Interno.
- ✓ Reuniones de evaluación trimestral en la sede de las Coordinaciones Regionales.
- ✓ Reunión semestral y anual de evaluación de resultados estatales.

3. Rendición de cuentas

La Rendición de cuentas es la acción de carácter administrativo a través de la cual el titular del IEEJAG presenta el estado que guarda la Institución, de acuerdo a las categorías de información que establece la normatividad aplicable, para mostrar los resultados de la gestión desde un enfoque cuantitativo y cualitativo de las actividades sustantivas y adjetivas, a efecto de acreditar la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos y la eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Momentos de la Rendición de cuentas:

- ✓ Envío periódico de los estados financieros a las instancias fiscalizables.
- ✓ Informe mensual de avance físico financiero.
- ✓ Publicación de información en el Portal de Transparencia del Gobierno Estatal.
- ✓ Informes trimestrales de avance programático y presupuestal.
- ✓ Informes cuatrimestrales de Juntas de Gobierno.
- ✓ Registro trimestral en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).
- ✓ Cumplimiento con la Cuenta Pública semestral y anual.
- ✓ Elaboración de Informes anuales de Gobierno.
- ✓ Atención a auditorías externas.

V. ANEXOS

1. Rezago Educativo por Municipio
2. Rezago Educativo por Coordinación de Zona
3. Metas por Coordinación de Zona

1. Rezago Educativo INEA-INEGI 2015 por Municipio en Guerrero

Municipio	Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
12 Guerrero	2,439,412	332,089	13.6	328,823	13.5	485,282	19.9	1,146,194	47.0
001 Acapulco de Juárez	597,227	35,668	6.0	60,427	10.1	107,678	18.0	203,773	34.1
002 Ahuacutzingo	16,859	4,977	29.5	3,414	20.3	4,488	26.6	12,879	76.4
003 Ajuchitlán del Progreso	25,575	4,877	19.1	5,257	20.6	5,468	21.4	15,602	61.0
004 Alcozauca de Guerrero	11,147	4,713	42.3	1,862	16.7	2,179	19.6	8,754	78.5
005 Alpoyeca	4,478	839	18.7	737	16.5	998	22.3	2,574	57.5
006 Apaxtla	7,546	1,196	15.9	1,255	16.6	1,604	21.3	4,055	53.7
007 Arcelia	22,319	2,634	11.8	3,673	16.5	4,454	20.0	10,761	48.2
008 Atenango del Río	6,056	1,219	20.1	1,270	21.0	1,679	27.7	4,168	68.8
009 Atlamajalcingo del Monte	3,296	979	29.7	493	15.0	776	23.5	2,248	68.2
010 Atlixac	15,725	5,576	35.5	2,223	14.1	3,466	22.0	11,265	71.6
011 Atoyac de Álvarez	42,420	4,402	10.4	6,258	14.8	7,954	18.8	18,614	43.9
012 Ayutla de los Libres	42,801	9,367	21.9	4,895	11.4	11,010	25.7	25,272	59.1
013 Azoyú	10,362	1,941	18.7	1,673	16.2	1,740	16.8	5,354	51.7
014 Benito Juárez	11,587	944	8.2	1,605	13.9	1,936	16.7	4,485	38.7
015 Buenavista de Cuéllar	9,714	852	8.8	1,689	17.4	2,072	21.3	4,613	47.5
016 Coahuayutla de José María Izazaga	8,608	1,783	20.7	1,858	21.6	2,721	31.6	6,362	73.9
017 Cocula	9,694	1,219	12.6	1,750	18.1	2,162	22.3	5,131	52.9
018 Copala	9,868	1,630	16.5	1,518	15.4	1,800	18.2	4,948	50.1
019 Copalillo	9,490	2,998	31.6	1,735	18.3	2,260	23.8	6,993	73.7
020 Copanatoyac	11,714	4,201	35.9	1,772	15.1	2,810	24.0	8,783	75.0
021 Coyuca de Benítez	53,408	6,918	13.0	7,704	14.4	10,685	20.0	25,307	47.4
022 Coyuca de Catalán	27,316	4,692	17.2	5,229	19.1	5,637	20.6	15,558	57.0
023 Cuajinicuilapa	18,030	3,208	17.8	3,539	19.6	3,569	19.8	10,316	57.2
024 Cualác	4,986	882	17.7	945	19.0	1,368	27.4	3,195	64.1
025 Cuauhtepic	10,715	1,786	16.7	1,680	15.7	2,332	21.8	5,798	54.1
026 Cuetzala del Progreso	6,028	1,123	18.6	1,439	23.9	1,395	23.1	3,957	65.6
027 Cutzamala de Pinzón	14,450	3,545	24.5	3,006	20.8	3,338	23.1	9,889	68.4
028 Chilapa de Álvarez	82,421	22,767	27.6	11,959	14.5	19,032	23.1	53,758	65.2
029 Chilpancingo de los Bravo	195,345	12,095	6.2	17,781	9.1	26,120	13.4	55,996	28.7
030 Florencio Villarreal	14,006	2,080	14.9	2,066	14.8	2,432	17.4	6,578	47.0
031 General Canuto A. Neri	4,007	709	17.7	754	18.8	1,135	28.3	2,598	64.8
032 General Heliodoro Castillo	22,458	3,469	15.5	4,452	19.8	6,394	28.5	14,315	63.7
033 Huamuxtitlán	10,656	1,784	16.7	1,740	16.3	2,240	21.0	5,764	54.1
034 Huitzoco de los Figueroa	26,807	4,017	15.0	4,790	17.9	6,006	22.4	14,813	55.3
035 Iguala de la Independencia	109,745	6,081	5.5	12,563	11.5	17,907	16.3	36,551	33.3
036 Iguala	7,361	1,376	18.7	1,204	16.4	1,324	18.0	3,904	53.0
037 Ixcateopan de Cuauhtémoc	4,481	622	13.9	898	20.0	1,188	26.5	2,708	60.4
038 Zihuatanejo de Azueta	90,430	6,215	6.9	10,302	11.4	18,681	20.7	35,198	38.9
039 Juan R. Escudero	17,687	2,162	12.2	3,112	17.6	3,764	21.3	9,038	51.1
040 Leonardo Bravo	17,322	2,883	16.6	2,964	17.1	4,328	25.0	10,175	58.7

Municipio	Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
041 Malinaltepec	15,020	2,893	19.3	1,743	11.6	2,798	18.6	7,434	49.5
042 Mártir de Cuilapan	11,768	3,674	31.2	2,003	17.0	2,614	22.2	8,291	70.5
043 Metlatónoc	10,541	4,534	43.0	1,545	14.7	1,920	18.2	7,999	75.9
044 Mochitlán	8,849	1,239	14.0	1,503	17.0	1,807	20.4	4,549	51.4
045 Olinalá	16,442	3,936	23.9	2,398	14.6	4,708	28.6	11,042	67.2
046 Ometepec	44,993	7,593	16.9	5,779	12.8	7,228	16.1	20,600	45.8
047 Pedro Ascencio Alquisiras	4,601	871	18.9	1,085	23.6	1,583	34.4	3,539	76.9
048 Petatlán	31,304	3,282	10.5	5,140	16.4	7,494	23.9	15,916	50.8
049 Pilcaya	9,059	789	8.7	1,950	21.5	2,629	29.0	5,368	59.3
050 Pungarabato	26,662	2,901	10.9	3,726	14.0	5,432	20.4	12,059	45.2
051 Quechultenango	22,954	5,225	22.8	4,126	18.0	5,302	23.1	14,653	63.8
052 San Luis Acatlán	26,581	5,909	22.2	3,687	13.9	5,668	21.3	15,264	57.4
053 San Marcos	33,732	5,793	17.2	5,184	15.4	7,226	21.4	18,203	54.0
054 San Miguel Tototapan	17,800	3,081	17.3	3,698	20.8	4,330	24.3	11,109	62.4
055 Taxco de Alarcón	79,286	6,828	8.6	10,681	13.5	16,194	20.4	33,703	42.5
056 Tecoaapa	31,150	4,685	15.0	4,621	14.8	6,319	20.3	15,625	50.2
057 Técpan de Galeana	46,367	5,816	12.5	7,966	17.2	9,698	20.9	23,480	50.6
058 Teloloapan	39,496	5,400	13.7	6,533	16.5	10,282	26.0	22,215	56.2
059 Tepecoacuilco de Trujano	23,292	3,702	15.9	4,426	19.0	4,966	21.3	13,094	56.2
060 Tetipac	10,145	1,256	12.4	2,347	23.1	3,031	29.9	6,634	65.4
061 Tixtla de Guerrero	30,035	3,788	12.6	3,647	12.1	5,030	16.8	12,465	41.5
062 Tlacoachistlahuaca	13,560	5,689	42.0	2,030	15.0	2,170	16.0	9,889	72.9
063 Tlacoapa	5,919	1,304	22.0	555	9.4	1,696	28.7	3,555	60.1
064 Tlalchapa	9,022	1,480	16.4	1,603	17.8	1,679	18.6	4,762	52.8
065 Tlaxiataquilla de Maldonado	4,873	1,133	23.3	1,022	21.0	1,177	24.2	3,332	68.4
066 Tlapa de Comonfort	56,227	10,287	18.3	6,286	11.2	10,383	18.5	26,956	48.0
067 Tlapehuala	15,343	2,488	16.2	2,232	14.6	2,853	18.6	7,573	49.4
068 La Unión de Isidoro Montes de Oca	18,868	2,965	15.7	3,668	19.4	4,451	23.6	11,084	58.7
069 Xalpatláhuac	7,321	2,641	36.1	1,078	14.7	1,843	25.2	5,562	76.0
070 Xochihuehuetlán	5,153	1,342	26.0	822	16.0	1,160	22.5	3,324	64.5
071 Xochistlahuaca	18,530	7,672	41.4	2,489	13.4	3,703	20.0	13,864	74.8
072 Zapotitlán Tablas	6,650	1,785	26.8	1,048	15.8	1,724	25.9	4,557	68.5
073 Zirándaro	12,661	2,708	21.4	3,279	25.9	3,318	26.2	9,305	73.5
074 Zitlala	14,385	4,143	28.8	2,161	15.0	3,332	23.2	9,636	67.0
075 Eduardo Neri	35,587	5,291	14.9	5,286	14.9	7,446	20.9	18,023	50.6
076 Acatepec	20,208	4,998	24.7	2,316	11.5	5,938	29.4	13,252	65.6
077 Marquelia	9,234	1,372	14.9	1,447	15.7	1,663	18.0	4,482	48.5
078 Cochoapa el Grande	9,678	5,432	56.1	1,284	13.3	1,437	14.9	8,153	84.3
079 José Joaquín de Herrera	10,022	3,736	37.3	1,230	12.3	2,563	25.6	7,529	75.1
080 Juchitán	5,171	985	19.1	1,062	20.5	1,040	20.1	3,087	59.7
081 Iliatenco	6,778	1,014	15.0	646	9.5	1,317	19.4	2,977	43.9

2. Rezago Educativo 2015 por Coordinación de Zona

Coordinación de Zona	Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
Total estatal	2,439,412	332,089	13.6	328,823	13.5	485,282	19.9	1,146,194	47.0
Total 1201 Tierra Caliente	90,111	15,326	17.0	16,843	18.7	19,404	21.5	51,573	57.2
Total 1202 Norte	285,194	25,366	8.9	41,105	14.4	58,464	20.5	124,935	43.8
Total 1203 Centro	249,314	31,884	12.8	34,159	13.7	47,230	18.9	113,274	45.4
Total 1204 Montaña la Cañada	136,293	32,737	24.0	19,155	14.1	29,642	21.7	81,534	59.8
Total 1205 Costa Chica Oriente	102,474	25,538	24.9	15,041	14.7	17,994	17.6	58,573	57.2
Total 1206 Acapulco Litoral	515,398	25,019	4.9	47,814	9.3	88,697	17.2	161,530	31.3
Total 1207 Costa Grande Sur	153,782	18,080	11.8	23,533	15.3	30,273	19.7	71,886	46.7
Total 1208 Costa Grande Norte	149,210	14,245	9.5	20,968	14.1	33,347	22.3	68,560	45.9
Total 1209 Montaña Baja	123,687	35,623	28.8	18,764	15.2	29,415	23.8	83,802	67.8
Total 1210 Costa Chica Occidente	132,404	23,711	17.9	18,446	13.9	29,319	22.1	71,476	54.0
Total 1211 Acapulco Llanura	81,829	10,649	13.0	12,613	15.4	18,981	23.2	42,243	51.6
Total 1213 Me pha'a	21,798	3,907	17.9	2,389	11.0	4,115	18.9	10,411	47.8
Total 1214 Tu'un Ísavi	20,219	9,966	49.3	2,829	14.0	3,357	16.6	16,152	79.9
Total 1215 Chilpancingo	112,691	7,942	7.0	10,715	9.5	15,575	13.8	34,231	30.4
Total 1216 Huitzucó	65,645	11,936	18.2	12,221	18.6	14,911	22.7	39,068	59.5
Total 1217 Arcelia	89,645	14,660	16.4	16,699	18.6	19,823	22.1	51,182	57.1
Total 1218 Marquelia	61,216	11,837	19.3	9,387	15.3	11,911	19.5	33,135	54.1
Total 1219 Atlixnac	48,502	13,663	28.2	6,142	12.7	12,824	26.4	32,629	67.3

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

3. Metas 2017 por Coordinación de Zona

COORDINACION DE ZONA		META DE EDUCANDOS EN ATENCIÓN			
		ALFABETIZACION	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
1	TIERRA CALIENTE	1,331	1,132	1,346	3,809
2	NORTE	1,961	2,117	2,860	6,938
3	CENTRO	3,014	2,434	3,140	8,588
4	MONTAÑA LA CAÑADA	2,383	1,415	1,873	5,671
5	COSTA CHICA ORIENTE	1,564	1,108	1,524	4,196
6	ACAPULCO LITORAL	1,867	2,341	3,616	7,824
7	COSTA GRANDE SUR	1,950	1,836	2,184	5,970
8	COSTA GRANDE NORTE	1,221	1,272	1,734	4,227
9	MONTAÑA BAJA	2,329	1,464	1,787	5,580
10	COSTA CHICA OCCIDENTE	2,041	1,846	2,216	6,103
11	ACAPULCO LLANURA	1,559	1,331	1,461	4,351
13	ME PHA'A	2,301	221	256	2,778
14	TU'UN ÍSAVI	1,857	140	211	2,208
15	CHILPANCINGO	921	764	1,147	2,832
16	HUITZUCO	1,003	634	883	2,520
17	ARCELIA	559	814	991	2,364
18	MARQUELIA	874	743	959	2,576
19	ATLIXTAC	886	794	979	2,659
TOTAL ESTATAL		29,621	22,406	29,167	81,194

COORDINACION DE ZONA		META DE CONCLUSION DE NIVEL			
		ALFABETIZACION	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
1	TIERRA CALIENTE	932	792	942	2,666
2	NORTE	1,372	1,482	2,002	4,856
3	CENTRO	2,110	1,704	2,198	6,012
4	MONTAÑA LA CAÑADA	1,668	990	1,311	3,969
5	COSTA CHICA ORIENTE	1,095	775	1,067	2,937
6	ACAPULCO LITORAL	1,307	1,639	2,531	5,477
7	COSTA GRANDE SUR	1,365	1,285	1,529	4,179
8	COSTA GRANDE NORTE	855	890	1,214	2,959
9	MONTAÑA BAJA	1,630	1,025	1,251	3,906
10	COSTA CHICA OCCIDENTE	1,429	1,292	1,551	4,272
11	ACAPULCO LLANURA	1,091	932	1,023	3,046
13	ME PHA'A	1,611	155	179	1,945
14	TU'UN ÍSAVI	1,300	98	148	1,546
15	CHILPANCINGO	645	535	803	1,983
16	HUITZUCO	702	444	618	1,764
17	ARCELIA	391	570	694	1,655
18	MARQUELIA	612	520	671	1,803
19	ATLIXTAC	620	556	685	1,861
	TOTAL ESTATAL	20,735	15,684	20,417	56,836



Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero

Directorio

Dr. Jorge Salgado Parra, Director General del IEEJAG.

M.C. Víctor Tapia Hernández, Jefe del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo.

M.C. Anabel Calixto Vargas , Jefa del Departamento de Servicios Educativos.

Lic. Francisco Mario Navarro Peña, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas.

Lic. Luis Enrique Barrera Zamacona, Jefe del Departamento de Acreditación y Certificación.

Lic. Antonio Parra Jorge, Jefe del Departamento de Informática.

Lic. Alfonso Lara Muñiz, Titular de la Unidad de Calidad.





Aprobación del Programa Operativo Anual 2017

Tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno

Lic. Héctor Astudillo Flores

Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero

Lic. José Luis González de la Vega Otero

Secretario de Educación en Guerrero

Ing. Abraham Ponce Guadarrama

Delegado de la SEP en Guerrero

Lic. Alicia Elizabeth Zamora Villalva

Secretaria de Desarrollo Social.

Lic. Marco Antonio Leyva Mena

Presidente Municipal de Chilpancingo de los Bravo.

Lic. Mauricio López Velázquez

Director General del INEA

Lic. Héctor Apreza Patrón

Secretario de Finanzas y Administración.

Lic. Mario Ramos Del Carmen

Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Lic. Aucencio Venegas Munivis

Representante de los Trabajadores.

Chilpancingo, Gro. 10 de marzo de 2017.



Aprobación del Programa Operativo Anual 2017

Lic. Héctor Astudillo Flores

Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero

Lic. José Luis González de la Vega Otero

Secretario de Educación en Guerrero

Ing. Abraham Ponce Guadarrama

Delegado de la SEP en Guerrero

Lic. Alicia Elizabeth Zamora Villalva

Secretaria de Desarrollo Social.

Lic. Marco Antonio Leyva Mena

Presidente Municipal de Chilpancingo de los Bravo.

Lic. Mauricio López Velázquez

Director General del INEA

Lic. Héctor Apreza Patrón

Secretario de Finanzas y Administración.

Lic. Mario Ramos Del Carmen

Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Lic. Aucencio Venegas Munivis

Representante de los Trabajadores.